INFORME TECNICO DE VERIFICACION CONTRACTUAL				ITV Nº 47/2018
FECHA	30/04/2018.			
REFERENCIA	**LCO** "Mantenimiento y reparaciones de bloques de aulas, bloques administrativos, terminación del tinglado y reparación de SS.HH. sexado del Colegio Nacional Francisco Solano López"		**ID**	322097/17
EXPTE.	La Contratante no ha remitido documento alguno.		**FECHA**	----------
CONTRATANTE	Municipalidad de Gral. Francisco Caballero Álvarez.			
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA CANINDEYU de Joel Ygnacio Mendez Acuña.			
RUC	2348828-0			
FISCALIZACION	----------			
CONTRATO N° 01/2017	**FECHA**	02-03-2017	**PLAZO DE VIGENCIA**	Hasta recepción definitiva.
MONTO del Contrato	Gs 448.756.840.-		**C.C. N°:**	CO-30216-17-135779
ACTA DE INICIO	**FECHA**	----------	**PLAZO DE EJECUCION**	90 DIAS.
RECEPCION PROVISORIA	**FECHA**	----------	**RECEPCION FINAL**	----------
ADENDAS	----------		**FECHAS**	----------

1- ANTECEDENTES

En fecha 07/02/2018 se ha realizado una verificación *in situ* referente a la Contratación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 **"Mantenimiento y reparaciones de bloques de aulas, bloques administrativos, terminación del tinglado y reparación de SSHH sexado del Colegio Nacional Francisco Solano López"** convocada por la

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

Municipalidad de Gral. Francisco Caballero Álvarez, cuya adjudicación fue para la Contratista CONSTRUCTORA CANINDEYU de Joel Ygnacio Mendez Acuña.

La verificación del contrato de referencia es efectuada por solicitud de la Dirección Jurídica de la DNCP, a través del Memorándum DJ N°1879/2017 que comunica como *"Denuncias recibidas a través del sistema de gestión de denuncias con protección al denunciante, referidas a varios llamados convocados por la Municipalidad de Francisco Caballero Álvarez"* Según denuncia ingresada "CASO N° 3687 expresa al ID 322.097, cuanto sigue *"Los trabajos fueron iniciados en las primeras semanas del mes de abril, desde entonces fue realizada solo la pintura y construcción parcial de aulas, en el tinglado no se ha tocado, hasta la fecha, toda la obra quedo olvidada por la municipalidad".*

Para el análisis de la presente verificación técnica sobre la ejecución del contrato antes referido, se dispuso de los siguientes documentos:

- Contrato N° 01/17, de fecha 02/03/2017, publicado en el SICP.
- Plano general de ubicación publicado en el SICP.
- Nota DNCP/DVC N° 431/2017, de fecha 17/11/2017 remitido a la Contratante a fin de solicitar las documentaciones referentes a esta contratación, recepcionada en fecha 24/11/2017.
- Nota de la Contratante de fecha 21/12/2017, ingresada como Exp. N° 11406/17, en fecha 27/12/2017, solicitando prórroga de 15 días hábiles para la presentación de documentaciones requeridas en Nota DNCP/DVC N° 431/2017.
- Nota DNCP/DVC N° 505/2017, de fecha 28/12/2017, recepcionada por la Contratante en fecha 05/01/2018, por la cual se concede prorroga de 15 días hábiles a partir del día siguiente de la recepción de la nota.
- Nota DNCP/DVC N° 127/2018, de fecha 06/02/2018, recepcionada por la Contratante en fecha 07/02/2018, por la cual se designan funcionarios para realizar la verificación *in situ*.
- Acta de Verificación in situ N° 514/2018 de fecha 07/02/2018.

2- INTRODUCCION.

No fueron remitidas a esta Dirección las documentaciones solicitas a la Contratante referentes al contrato en verificación que fueron requeridas a través de la nota mencionada en el ítem anterior de ANTECEDENTES. Entre las documentaciones

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

requeridas y que no fueron remitidas son las siguientes:

- Informe documentado de la Auditoría Interna Institucional, referente al estado de cumplimiento de las obligaciones contractuales de la empresa adjudicada.
- Cronogramas de Obras presentado por el contratista y sus actualizaciones.
- Otras adenda(s) contractual(es) que hubiere.
- Certificados de Obras quincenales y/o mensuales emitidos.
- Informe de obras, emitido por los fiscales de obras, respectivos.
- Pagos efectuados hasta la fecha acompañados de la documentación respaldatoria respectiva (Facturas, Recibos, Otros).
- Plan de inversión del anticipo que debió presentar el contratista para cobro del anticipo.
- Orden de inicio y/o acta de inicio.
- Actas de recepciones provisorias y definitivas (si hubiere).
- Garantías de fiel cumplimiento del contrato.
- Seguros presentados y otras garantías especificadas en el contrato.
- Constancias de los descuentos realizados, en concepto de multa por retraso en las obras (si hubiere).
- Constancias de retenciones del fondo de reparo según CGC 6.2.2 del contrato.
- Libro de Obra.
- Resultados de los ensayos de rotura del hormigón.
- Otros Estudios, ensayos y/o informes que hubiesen sido requeridos en el PBC.
- Sub contrataciones y en su caso las autorizaciones correspondientes.
- En caso de que la fiscalización este a cargo de un contratista como resultado de un proceso de contratación distinto, se solicita la remisión de los documentos inherentes a dicho contrato o Resolución de la Máxima Autoridad de la designación del fiscal de obra.
- Reclamos de los beneficiarios finales, si hubiere.
- Planos aprobados por la Municipalidad del presente contrato en formato AutoCAD o impresos.
- Resolución de aprobación de los planos para la construcción.
- Notas entre la Contratante y Contratista.
- Fotos de ejecución de la obra, si existiere.
- Solicitudes de prórrogas y sus concesiones (si hubiere).
- Formulario de estructura de costos de rubros ofertados y nuevos provenientes de los convenios modificatorios (si hubiere).

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

- Oferta completa presentada por el adjudicado.
- Documentos que certifiquen el cumplimiento de las leyes ambientales vigentes a la fecha, si hubiesen sido requeridos en el PBC.
- Otra documentación inherente al cumplimiento del contrato, que no fuese expresamente mencionada.
- Estado de cuenta final aprobado por Contratante - Contratista (si hubiere).
- Documentos respaldatorios de la declaración de incumplimiento de contrato o de rescisión del contrato, si fuere el caso.
- Documentos respaldatorios de trámites de ejecución de garantías contractuales, si fuere el caso.
- Documentos respaldatorios de investigaciones, avenimientos, reconsideraciones (ante la contratante), demandas ante la jurisdicción contencioso administrativa u otra jurisdicción, recursos, denuncias o causas penales, que se refieran al presente contrato, si hubiere.

Por lo tanto este Informe se efectúa en base a lo observado en la verificación in situ y lo establecido en el Contrato, ya que la Especificación Técnica y planos del llamado no se encuentran publicados en el SICP.

El plazo de construcción de obras según el contrato publicado en el SICP es de 90 (noventa) días calendario. La fecha de firma del contrato es de fecha 02/03/2017, a fecha de verificación in situ 07/02/2018, la obra se encontraba parada y sin culminar. Al no contar con el libro de obras no se puede determinar la fecha de inicio de la obra.

3- COMENTARIOS

El presente informe técnico se elabora sin contar con ninguna de las documentaciones solicitadas a la Contratante Municipalidad de Francisco Caballero Álvarez.

La falta de los documentos técnicos de la obra hace que no se puedan determinar un conjunto de factores que forman parte de un informe técnico contractual completo y dictaminar las conclusiones pertinentes referentes al cumplimiento o no del contrato de referencia.

La ausencia del Acta de Inicio de Obras y las Actas de Recepciones Provisorias y Definitivas imposibilita que se precise el tiempo en el cual se hayan efectuados la obra, por lo que no se puede determinar si se cumplió con el plazo de ejecución contractual.

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

El Libro de Obras es un documento en el cual se constatan todos los trabajos realizados desde el inicio de las obras hasta su conclusión, las comunicaciones que pudieron haber entre la Contratista y la Fiscalización, inconvenientes durante el transcurso de obras, pruebas de materiales realizadas en obra y pedidos de ambas partes para lo que se necesite durante la construcción. Este documento sirve para registrar todos los acontecimientos importantes que se producen en el recorrer de la construcción de una obra de ingeniería, sin embargo la contratante no ha remitido dicho documento.

Tampoco se tiene a la vista la resolución de la Máxima Autoridad de la designación del Fiscal de Obras, que es el profesional responsable de velar por la correcta ejecución de las obras del contrato y autorizar el pago de las certificaciones presentadas por la Contratista, garantizando la autenticidad de las cantidades especificadas en cada certificación.

Por lo tanto, el análisis se realiza en base a lo observado en la verificación in situ.

3.1 Verificación in situ

El contrato estipulaba "*Mantenimiento y reparaciones de bloques de aulas, bloques administrativos, terminación del tinglado y reparación de SSHH sexado del Colegio Nacional Francisco Solano López*". Durante la verificación in situ, no se pudo ingresar al interior de las aulas, por lo que se procedió a tomar medidas exteriores y fotografías de los ítems indicados por los funcionarios del municipio.

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

3.2 Bloque 1 – Restauración de Aulas – Áreas Administrativas

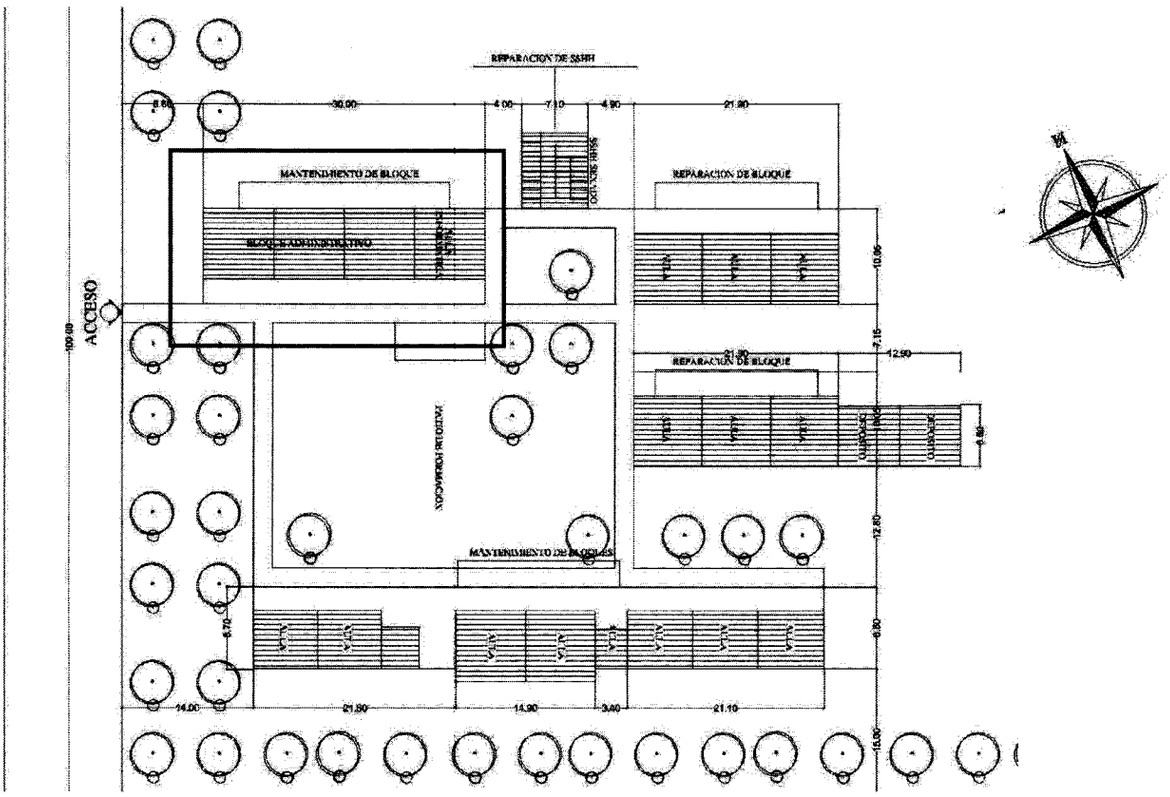

3.2.1 Reparación de Techo

Con relación al techo, en la planilla de precios unitarios en el Item N° 1.3 "*Reparación de techo afectado*" se estipula el arreglo de 24 m^2 de techo. Durante la verificación in situ pudo observarse que parte de las tejas presentaban una coloración distinta por lo que se presume que dicho sector fue el reparado, al no contar con libro de obra o plano detallado no se puede determinar si los trabajos fueron ejecutados.

Pudo observarse que la contra viga de la galería presentaba grietas, pudiendo comprometer la estabilidad del techo. Al no poder ingresar al interior de las aulas, no se pudo visualizar el estado del maderamen en el interior.

Parte del tejado presenta coloración diferente, por lo que se presume que dicho sector pudo haber sido reparado.

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

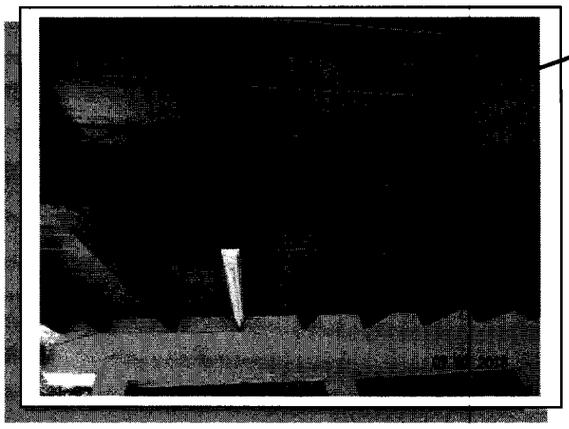

Grieta en contra viga de madera en galería del Bloque 1.

3.2.2. Revoques y Refuerzos de Paredes

Durante la verificación in situ se visualizaron grietas sin reparar, por lo que puede deducirse que no fueron efectuados todos los refuerzos necesarios en las paredes del bloque de aulas y sector administrativo.

Grieta vertical visible en pared del bloque de aulas.

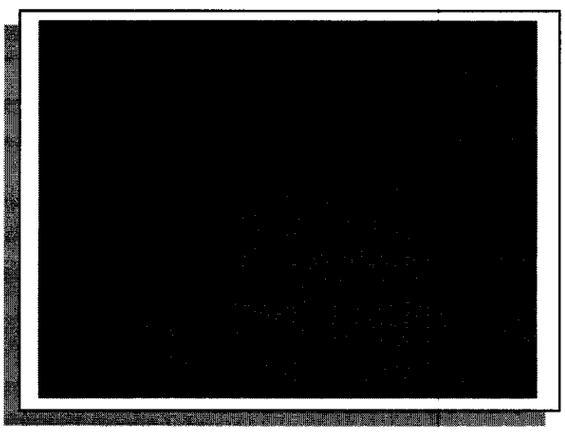

Grieta horizontal visible a la altura de abertura

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

3.2.3. Aberturas de Madera

Se observó que las aberturas de madera presentaban las cerraduras correspondientes y la pintura al barniz en su superficie.

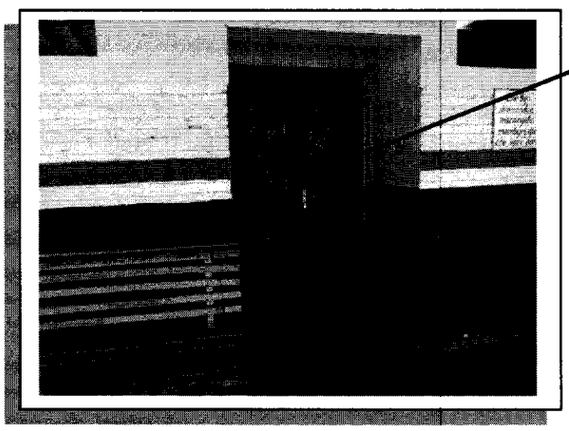

Abertura de madera con pintura al barniz y cerradura.

3.2.4. Pinturas

Pudo observarse que las paredes exteriores fueron pintadas con pintura sintética hasta una altura de 1,20 m aprox. y luego con pintura al agua hasta la altura del techo, sin embargo la planilla de precios especificaba pintura de paredes al agua. No se pudo ingresar al interior de las aulas por lo que no fue posible observar si se dio la aplicación de pintura a las paredes y en los pizarrones.

Se observó pintura sintética en las aberturas metálicas. También se observó pintura de techo al barniz, sin embargo no fueron pintados los aleros del lado posterior del bloque.

Pintura al barniz en techo de galería.

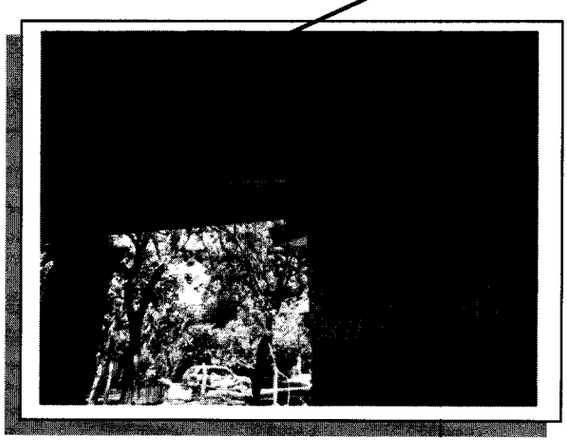

Alero posterior del techo no fue pintado al barniz.

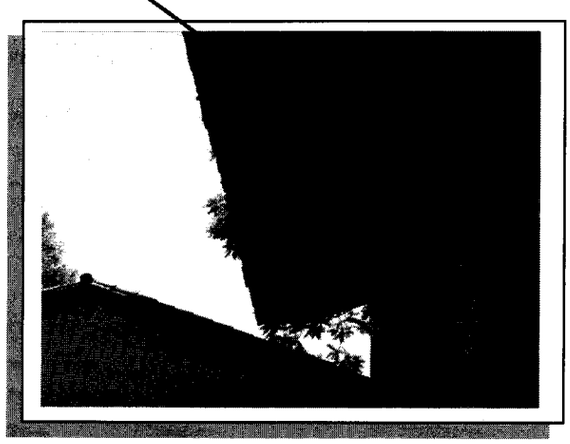

Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

3.2.5. Vidrios

Se encontraba estipulado el reacondicionamiento de las ventanas que incluye reposición de vidrios. Durante la verificación in situ, se ha observado todas las ventanas del bloque con sus vidrios, sin embargo corresponden a vidrios simples, no vidrios dobles como lo especifica la planilla de precios.

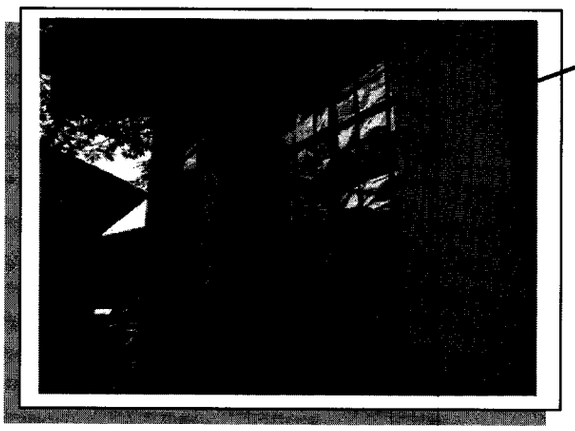

Aberturas metálicas tipo balancín, con vidrios simples.

3.2.6. Canaleta

En la planilla de precios unitarios en el Item N° 1.10, se contempla 108 m de canaletas y caños de bajada N° 26 de desarrollo 0,33 cm por el monto de Gs. 8.100.000, sin embargo durante la verificación in situ se observó que los techos desaguan directamente al terreno circundante.

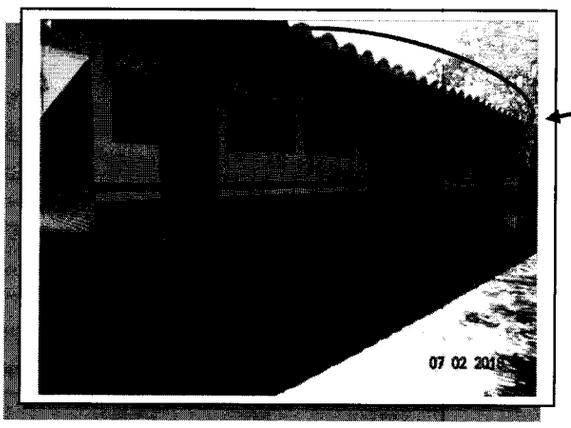

No fueron colocadas canaleta y caños de bajada como lo especificado en planilla de precios.

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

3.2.7. Instalación Eléctrica

En la planilla de precios unitarios se encuentra incluido el acondicionamiento de la Instalación Eléctrica.

Durante la verificación in situ pudo observarse cables fuera de electroductos, y bocas de luz sin las tapas correspondientes con cables a la intemperie. No se pudo ingresar al interior de las aulas, para verificar el estado de los artefactos, tableros, puntos y tomas.

No se remiten los planos correspondientes a instalación eléctrica, por lo que no puede determinarse si lo observado corresponde a lo establecido en los mismos.

Bocas de luz sin las tapas o artefactos correspondientes.

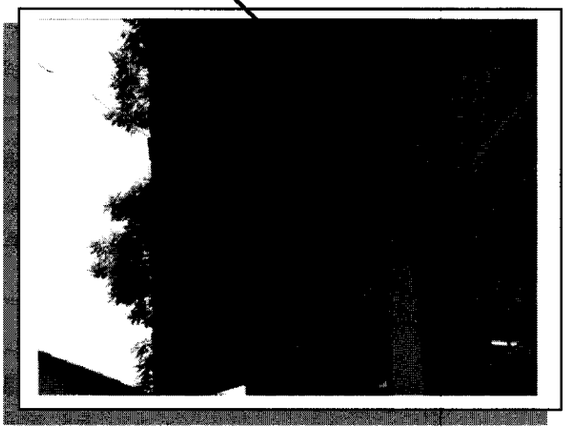

Cables fuera de electroductos.

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

3.3 Bloque 2 – Restauración de Aulas - Bloque de Siete Aulas

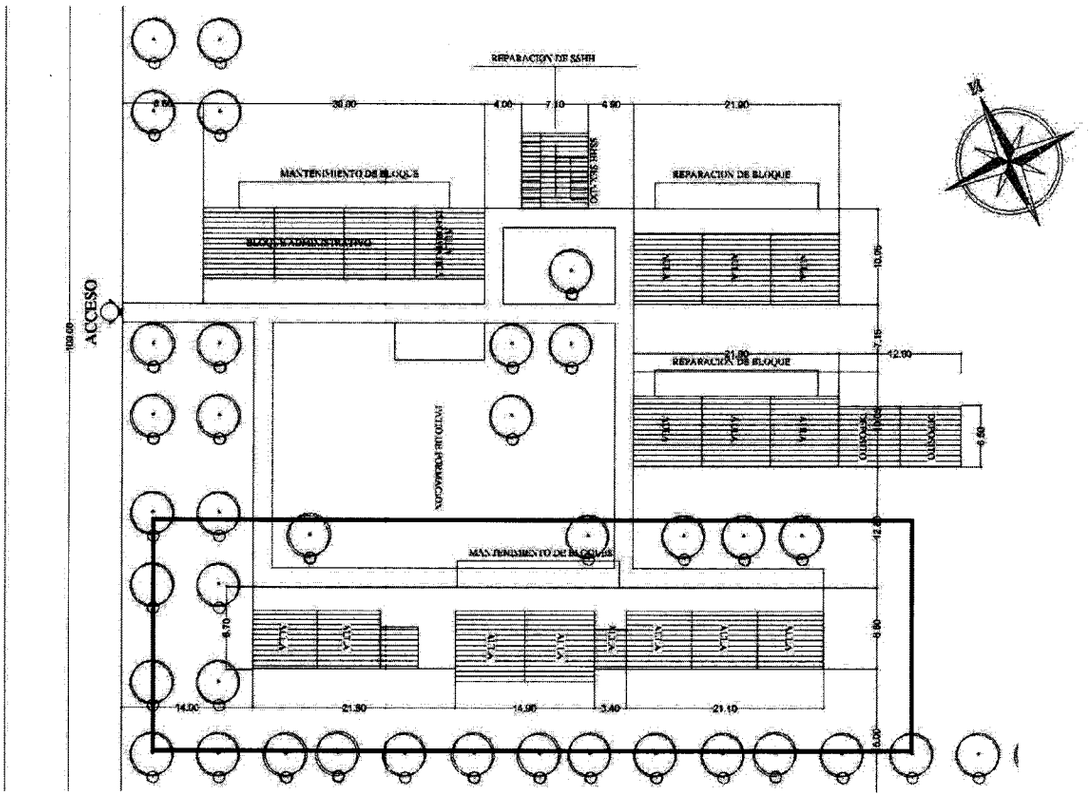

3.3.1. Techo

Pudo observarse que parte de las tejas del techo fueron reemplazadas ya que presentaban una coloración distinta, al respecto no se remiten planos para determinar los sectores que debieron ser reparados.

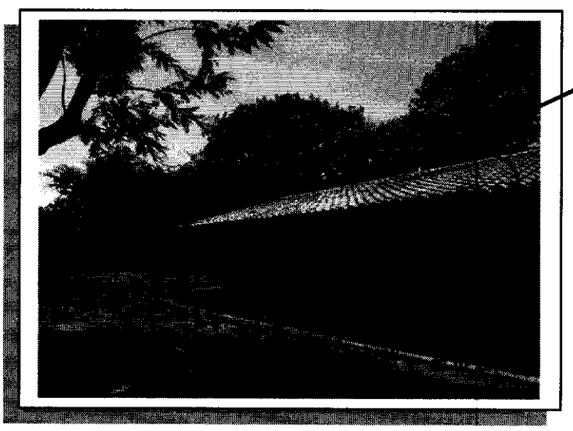

Parte del tejado presenta coloración diferente, por lo que se presume que dicho sector pudo haber sido reparado.

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

3.3.2. Aberturas de Madera

En la planilla de precios del contrato se previó la remoción, reparación y reposición de puertas tablero con cerradura.

Al respecto durante la verificación in situ pudo observarse que no todas las puertas contaban con las cerraduras correspondientes.

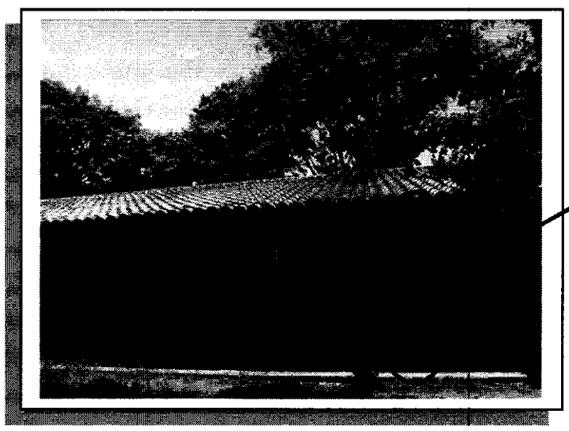

Puertas de madera sin cerraduras correspondietes.

3.3.3. Revoques y Refuerzos

Al no contar con libro de obra, no se puede determinar si los trabajos de refuerzos fueron realizados, ya que son rubros que no se encuentran a simple vista.

Pudo observarse un agrietamiento, próximo a desprenderse en zona de apoyo de una viga de madera de la estructura de techo. **Se sugiere la pronta intervención de un profesional especialista en construcción para reparar y reforzar dicho sector, para evitar así el colapso de la estructura.**

Agrietamiento en parte de apoyo de viga.

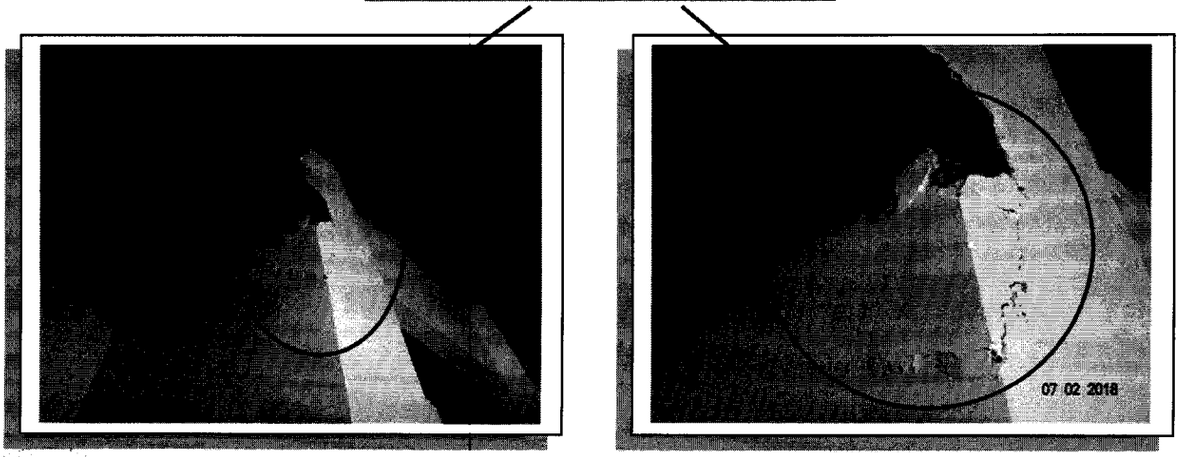

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

3.3.4. Pinturas

Pudo observarse que las paredes exteriores fueron pintadas con pintura sintética hasta una altura de 1,20 m y luego con pintura al agua, sin embargo la planilla de precios especificaba pintura de paredes al agua. No se pudo ingresar al interior de las aulas por lo que no fue posible observar si se dio la aplicación de pintura a las paredes.

Se observó pintura sintética en las aberturas metálicas. También se observó pintura de techo al barniz.

En la planilla de precios se estipula pintura para las pizarras, sin embargo en una de las aulas pudo observarse que la pizarra era de material acrílico, por lo que no necesitaría pintura.

Pintura sintética hasta aproximadamente 1.20 m de altura, luego pintura al agua. Pintura al barniz de techo.

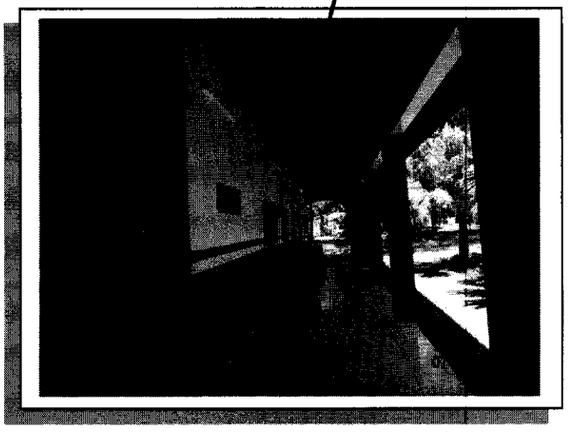

Se incluye en la planilla de precios pintura para pizarras, sin embargo algunas eran de material acrílico.

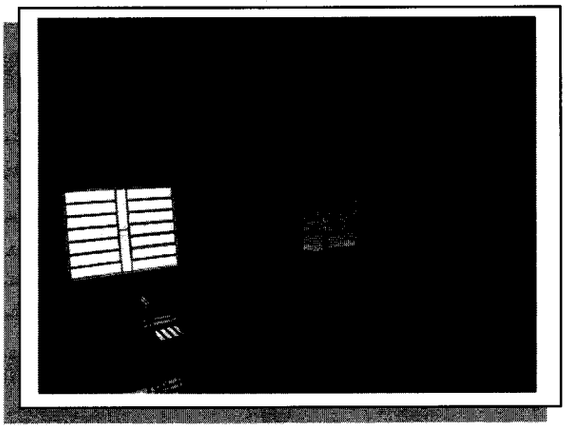

En el interior de algunas aulas pudo notarse humedad en las paredes.

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

3.3.5. Vidrios

Se encontraba estipulado el reacondicionamiento de las ventanas que incluye reposición de vidrios. Durante la verificación in situ pudo observarse que algunos de los vidrios se encontraban desprendidos. Los vidrios que se encontraban colocados eran vidrios simples.

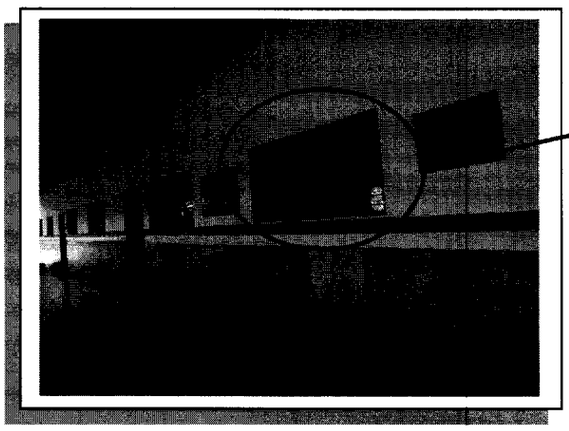

Vidrio desprendido da la abertura metálica tipo balancín.

3.3.6. Canaletas

En la planilla de precios unitarios se computan 182 m del ítem 2.11 Canaleta y caño de Bajada N° 26 de desarrollo 0,33 m, por un monto de Gs. 13.650.000. Sin embargo en la verificación in situ se constató que las mismas no fueron colocadas.

No fueron colocadas las canaletas correspondientes.

3.3.8. Pisos y Reparación de Camineros

Pudo observarse en el bloque tres tipos de pisos, un sector de la galería estaba colocado piso tipo cerámico 0,45 x 0,45 m, en el bloque del centro pisos tipo baldosas calcáreas y en bloque del otro extremo los pisos cerámicos con otra coloración. Además se visualizaron pisos rotos sin reemplazar, al no contar con libro de obra u otro tipo de

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

documentación no puede determinarse que los trabajos de remoción y reposición de pisos en galería estipulados en la planilla de precios del contrato hayan sido ejecutados.

También se computa en el ítem 2.13 Reparación de Camineros por el monto de Gs 4.000.000, sin embargo no se visualizaron dichas reparaciones, observando camineros agrietados.

Pisos cerámicos con roturas en el borde de la galería.

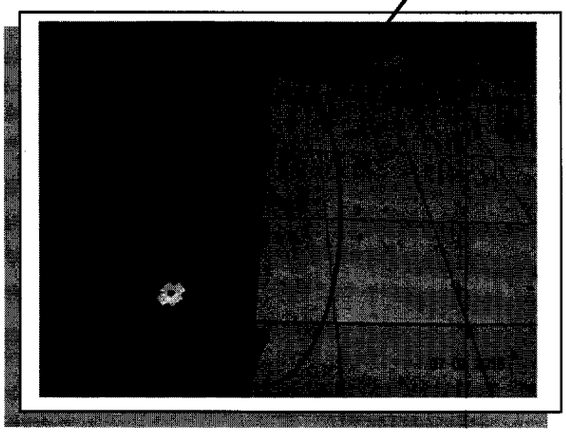

Piso tipo cerámico, con coloración distinta en el otro extremo

Piso tipo cerámico, con coloración distinta en el otro extremo

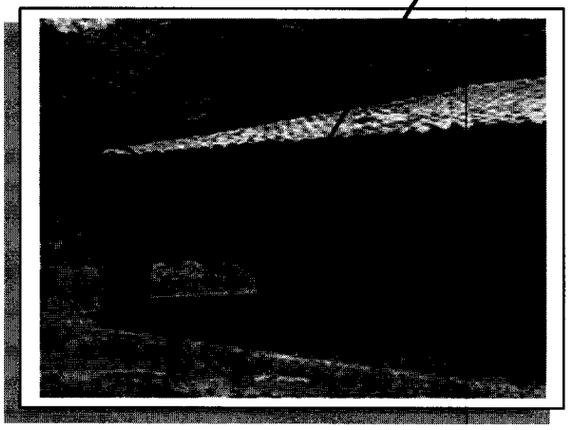

Camineros de H° agrietados, no se observaron reparaciones.

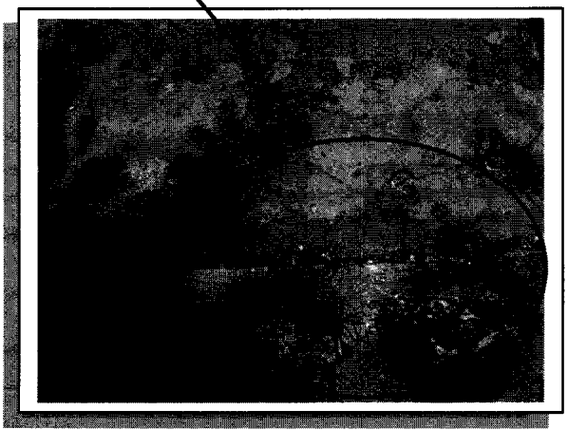

3.3.9. Instalación Eléctrica

En el ítem N° 2.12 de la planilla de precios unitarios se encuentra incluido el acondicionamiento de la Instalación Eléctrica, por un monto de Gs 9.000.000.-

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

Durante la verificación in situ pudo observarse cables fuera de electroductos, y bocas de luz sin las tapas correspondientes con cables a la intemperie. No se pudo ingresar al interior de las aulas, para verificar el estado de los artefactos, tableros, puntos y tomas.

No se remiten los planos correspondientes a instalación eléctrica, por lo que no puede determinarse si lo observado corresponde a lo establecido en los mismos.

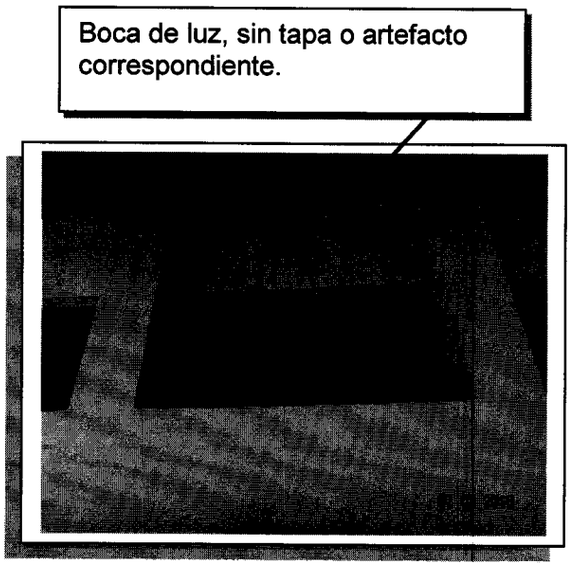

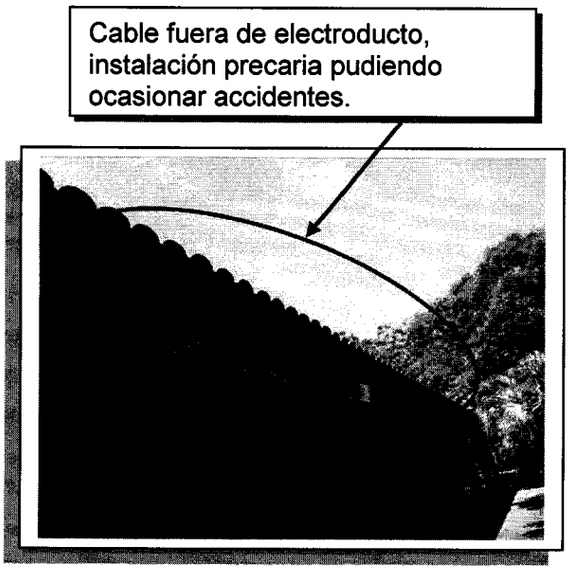

3.3.10. Limpieza General

Durante la verificación in situ pudo observarse en el entorno de las aulas, restos de canaletas, balancines viejos y demás desperdicios que no fueron retirados por parte de la contratista.

Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

3.4. Bloque 3 – Restauración de Aulas Bloque de Tres Aulas Lado Sur

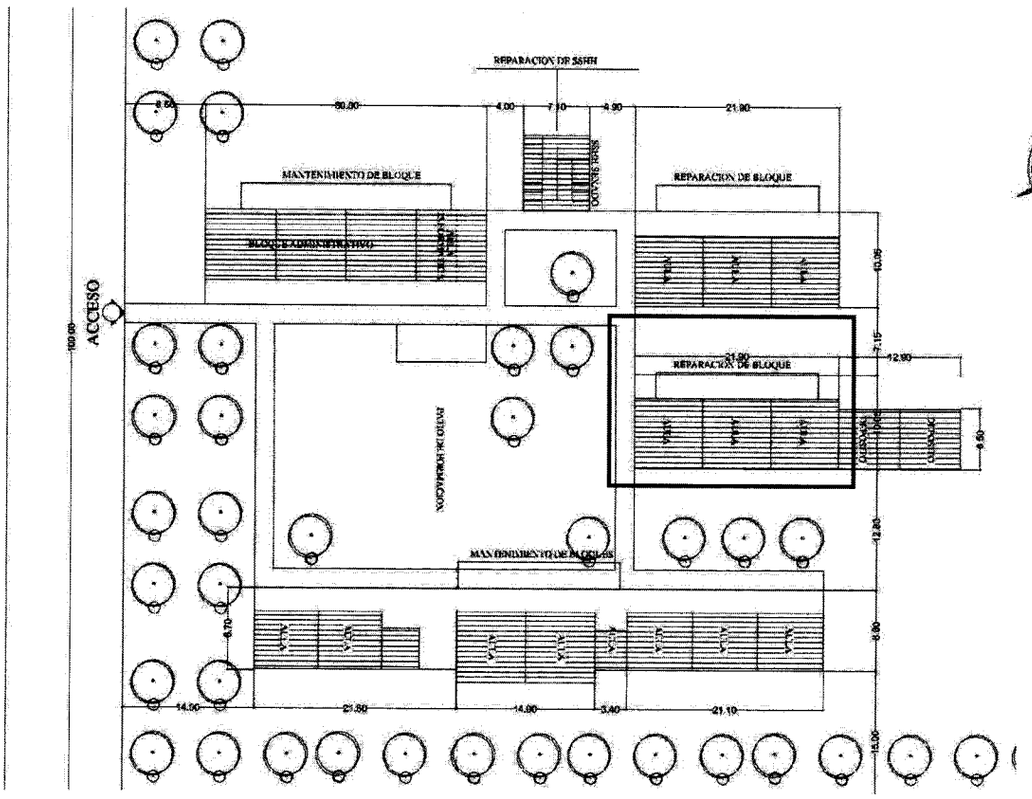

3.4.1 Techo

Con respecto al techo la planilla de precios unitarios estipula el reciclaje y reposición de las tejas, durante la verificación in situ pudo observarse que algunas de las tejas fueron reemplazadas. Se visualizó que no se realizaron las bocatejas correspondientes.

No se pudo ingresar al interior de las aulas, por lo que no se pudo visualizar el estado del maderamen del techo.

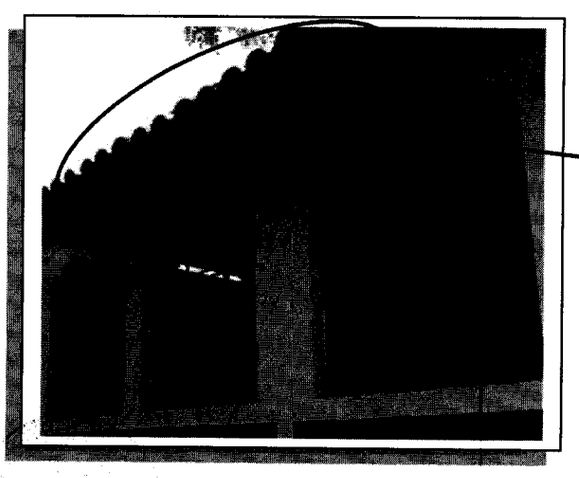

No se realizaron las bocatejas correspondientes.

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técn
DVC - DNCP

3.4.2 Aberturas

En la planilla de precios unitarios se estipula la remoción y reposición de puertas tablero con cerradura. Sin embargo durante la verificación in situ pudo verse las puertas de madera con los picaportes averiados.

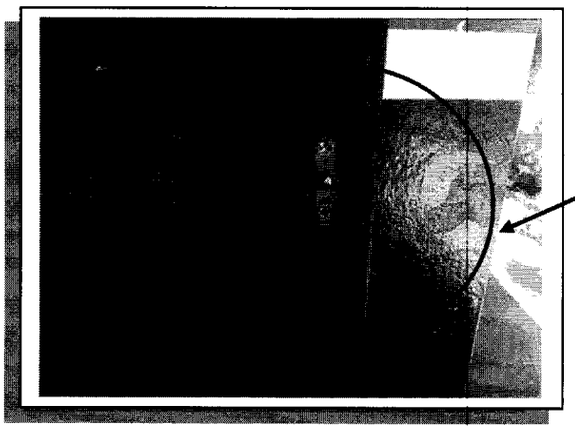

Picaportes averiados en aberturas de madera.

3.4.3. Revoques y Refuerzos

Al no contar con libro de obra, no se puede determinar si los trabajos de refuerzos fueron realizados, ya que son rubros que no se encuentran a simple vista.

3.4.4. Pinturas

Pudo observarse pintura tipo sintética en pilares y en paredes de la galería hasta una altura de aprox. 1,20 m, luego pintura al agua hasta altura del techo, sin embargo la planilla de precios especificaba pintura de paredes al agua. No se pudo ingresar al interior de las aulas por lo que no fue posible observar si se dio la aplicación de pintura a las paredes y de los pizarrones.

Se observó pintura sintética en las aberturas metálicas. También se observó pintura de techo al barniz. Las aberturas de madera presentaban pintura sintética, cuando en la planilla de precios se especifica que las mismas deben ser con pintura al barniz.

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

Pintura sintética hasta cierta altura y látex hasta la altura de techo.

3.4.5. Pisos

En la planilla de precios del contrato se estipula remoción y reposición de piso calcáreo en galería por el monto de Gs 5.410.250.-

Durante la verificación in situ pudo observarse pisos tipo cerámico 30 x 30 cm en galería, los mismos se encontraban gastados y rotos en los bordes, por lo que se presume que los pisos observados fueron colocados en un contrato anterior.

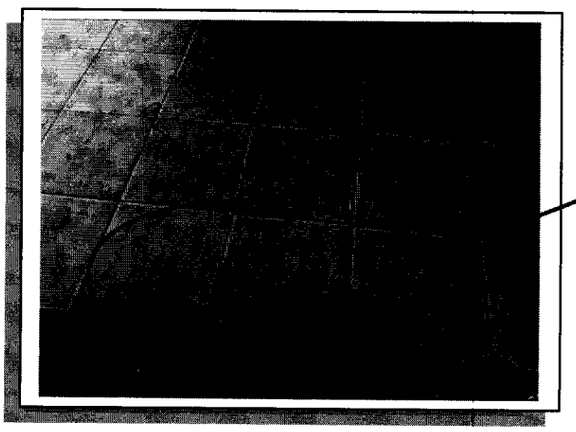

Pisos tipo cerámico desgastados y con roturas.

3.4.9. Vidrios

En la planilla de precios se estipula la colocación de vidrios dobles, sin embargo durante la verificación in situ pudo observarse que en las aberturas tipo balancín no fueron colocados los vidrios faltantes.

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

Vidrios faltantes en la abertura tipo balancín.

3.4.10. Instalación Eléctrica

Se estipula el acondicionamiento de la instalación eléctrica en la planilla de precios del contrato, por un monto de Gs 4.900.000.-

Durante la verificación in situ pudo observarse cables fuera de electroductos, y bocas de luz sin las tapas correspondientes con cables a la intemperie. No se pudo ingresar al interior de las aulas, para verificar el estado de los artefactos, tableros, puntos y tomas.

No se remiten los planos correspondientes a instalación eléctrica, por lo que no puede determinarse si lo observado corresponde a lo establecido en los mismos.

Cables fuera de electroductos, toma eléctrica averiada.

Electroductos deteriorado en galería.

3.4.11. Canaletas

En la planilla de precios unitarios se computan 72 m del ítem 4.11 Canaleta y caño de Bajada N° 26 de desarrollo 0,33 m, por un monto de Gs 5.400.000. Sin embargo en la

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

verificación in situ se constató que las mismas no fueron colocadas.

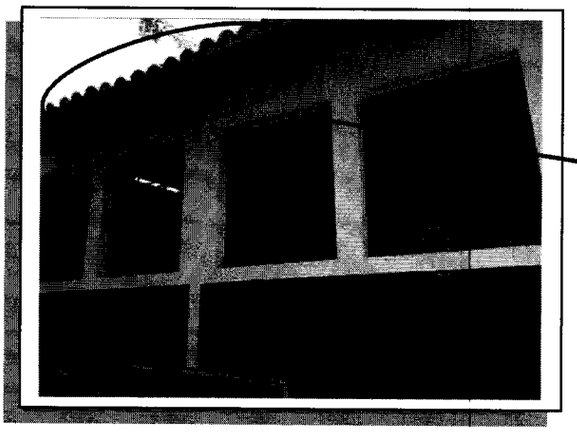

Canaletas de chapa doblada no fueron colocadas.

3.5. Bloque 4 – Restauración de Aulas Bloque de Tres Aulas Lado Norte

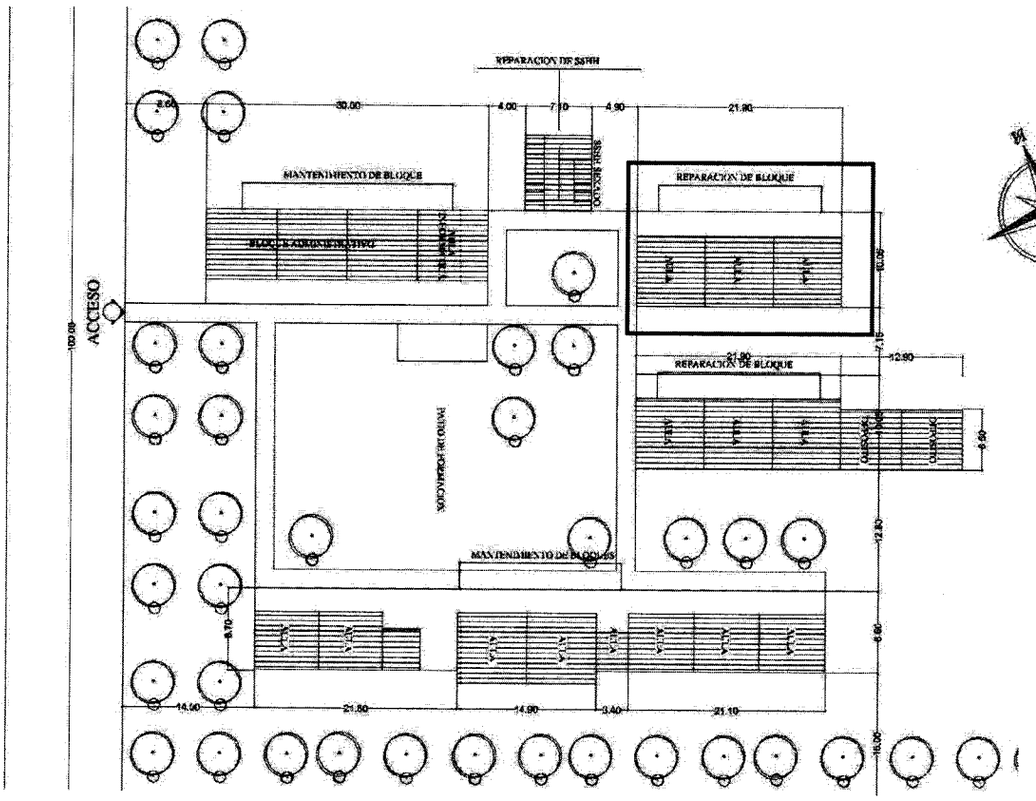

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

3.5.1. Techo

En la planilla de precios del contrato se estipula en el ítem 3.3 Reciclaje, remoción y reposición de tejas, un total de 236 m^2 por el monto de Gs 23.128.000.-

Durante la verificación in situ pudo observarse que en ciertos lugares fueron reemplazadas las tejas del techo, sin embargo no se llegaría a la cantidad de m^2 que fueron computados en la planilla de precios. Se visualizaron tejas rotas en el borde de alero de techo.

Parte del maderamen visualizado en la galería presentaba grietas No se pudo ingresar al interior de las aulas, por lo que no se pudo observar el estado del maderamen del techo en el interior.

Tejas rotas en borde de alero de techo.

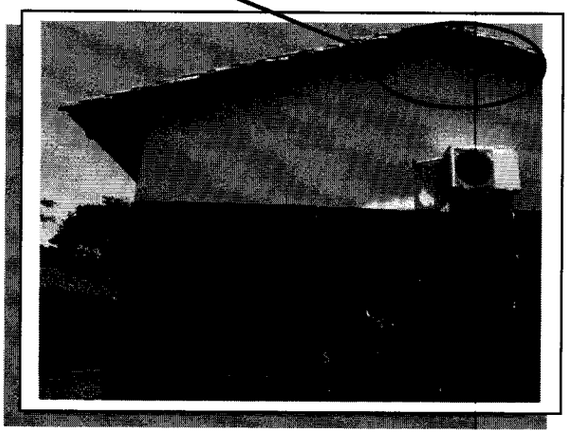

Contra viga en galería presentaba agrietamientos.

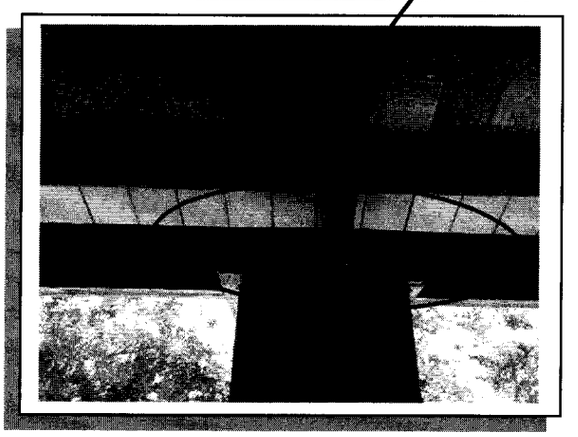

3.5.2. Aberturas

Se prevé en el ítem 3.2 La remoción y reposición de puertas tablero con cerradura, por un monto de Gs 4.200.000.-

Pudo observarse que las puertas no fueron reparadas, así como las cerraduras de las mismas que en su totalidad se encontraban averiadas.

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

Puerta existente, con cerradura averiada.

3.5.3. Revoques y Refuerzos

Pudo observarse que el revoque en uno de los extremos del pabellón se encontraba con fisuras en toda la superficie de la pared. También se visualizó una serie de huecos en la mampostería que no fueron reparados.

Además pudo notarse una fisura de mayor tamaño en la parte superior de la pared próxima al apoyo del techo. Al no contar con libro de obra no se puede determinar si los trabajos de refuerzos en paredes fueron realizados al ser rubros que no se encuentran a simple vista.

Fisura en pared en zona próxima al apoyo de techo.

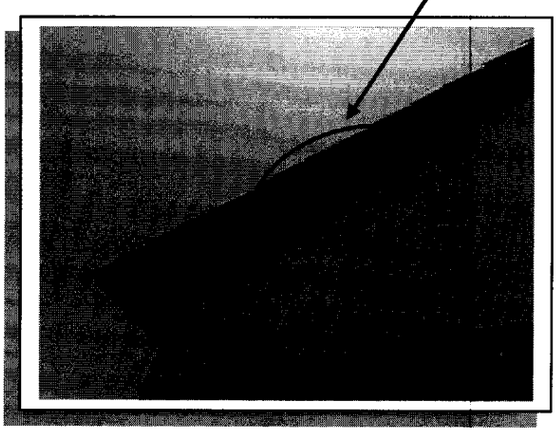

Huecos en la mampostería que no fueron reparados.

Arq. Paola Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

No fueron reparados pilares en galería.

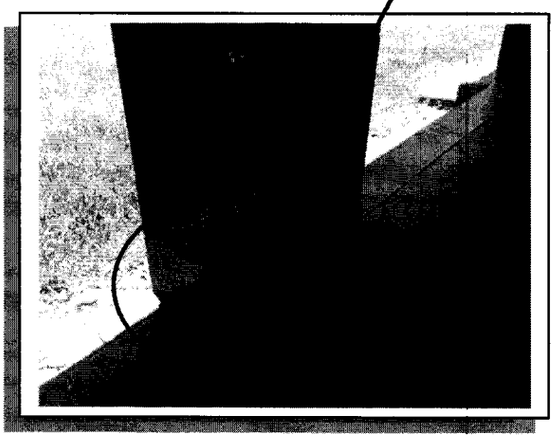

Huecos en mampostería que no fueron reparados.

3.5.5. Piso

Se prevé la remoción y reposición de piso calcáreo en galería, un total de 56.95 m^2 por un monto de Gs 5.524.150.-

Durante la verificación in situ pudo observarse que la mitad de la superficie de piso de la galería estaba cubierta con baldosas calcáreas, las mismas se encontraban deterioradas, y en la superficie se notaba un hundimiento en el centro de la galería. En la otra mitad de la galería se colocó piso tipo cerámico esmaltado 40 x 40 cm.

Baldosas tipo calcáreas deterioradas, se notó hundimiento en la parte central de la galería.

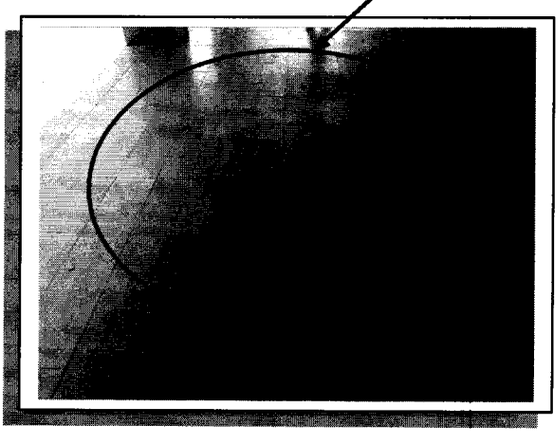

Piso tipo cerámica esmaltada en lugar de baldosas calcáreas en galería.

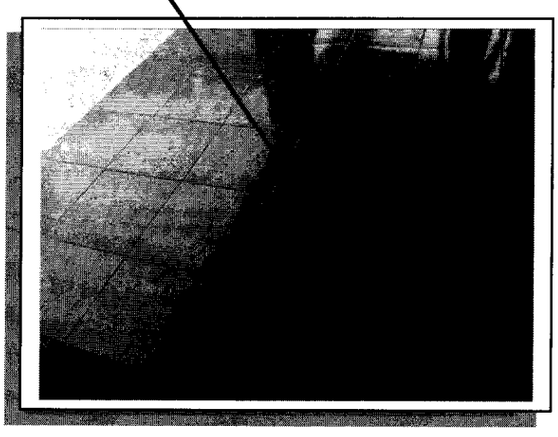

Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

3.5.6. Pinturas

Se observó pintura tipo sintética en pilares y paredes exteriores hasta una altura aproximada de 1,20 m y posteriormente pintura al agua hasta la altura de techo, pudo notarse que la pintura del bloque estaba deteriorada y resquebrajada.

Se observó pintura al barniz en el techo y pintura sintética en aberturas metálicas y aberturas de madera, cuando estas últimas debieron ser con pintura al barniz.

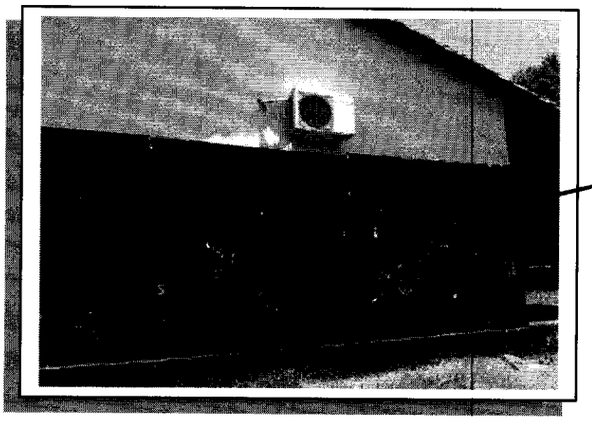

Pintura exterior del bloque de aulas al sintético deteriorada.

3.5.7. Canaleta

Se prevé la colocación de 72 m de canaletas y caños de bajada N° 26, por un monto de Gs 5.616.000. Al respecto se visualizó que las canaletas no fueron colocadas.

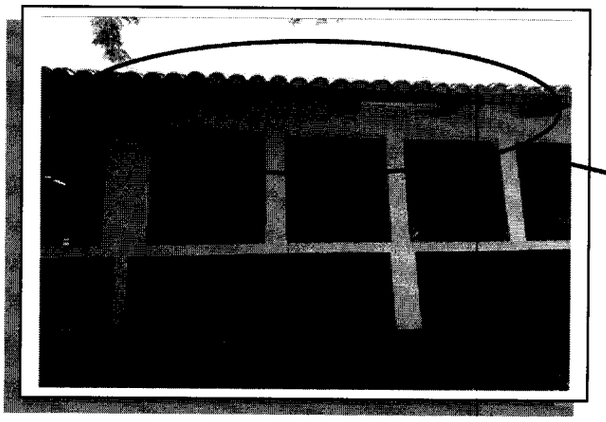

No fueron colocadas canaletas y caños de bajada.

3.5.8. Vidrios

Se estipula la colocación de vidrios dobles por un total de Gs 740.000. No fueron colocados los vidrios faltantes en las aberturas tipo balancín del bloque de aulas.

Nicola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

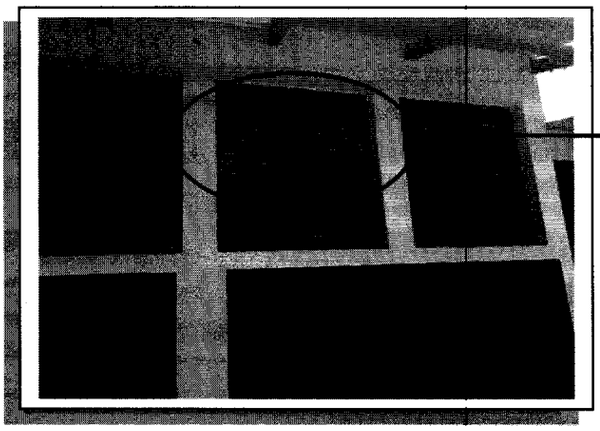

No se colocaron los vidrios deprendidos de abertura tipo balancín.

3.5.9. Instalación Eléctrica

Se prevé el acondicionamiento de la instalación eléctrica por un total de Gs 5.500.000.-

Durante la verificación in situ pudo observarse que los cables y artefactos se encontraban deteriorados, por lo que puede deducirse que los trabajos no fueron realizados. Quedando además cables expuestos, poniendo en peligro a los usuarios de la institución.

No se cuenta con la planta de instalación eléctrica para determinar qué componentes estaban previstos en la misma.

Cables fuera de electroductos, artefactos deteriorados.

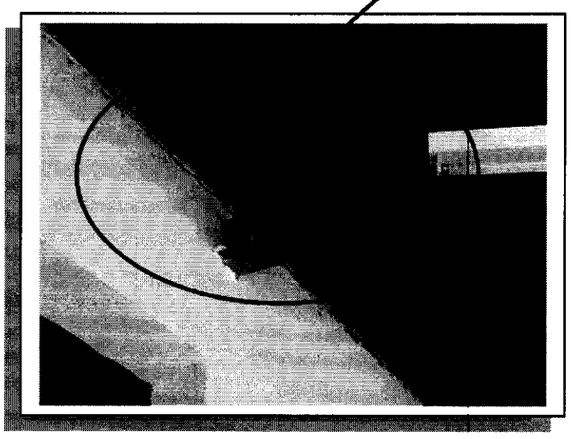

Cables expuestos, poniendo en riesgo a los usuarios de la institución.

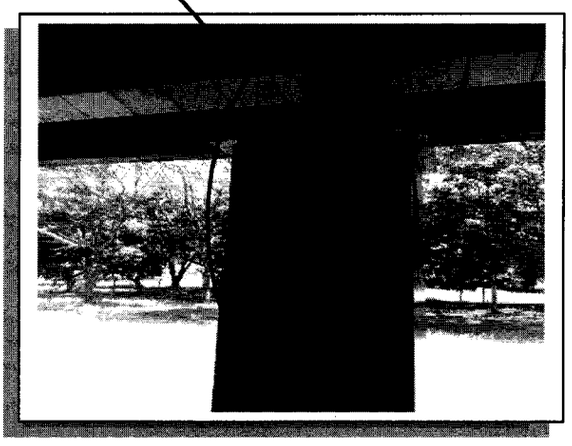

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

3.6. Bloque 5 - Reparación Mantenimiento de Baño

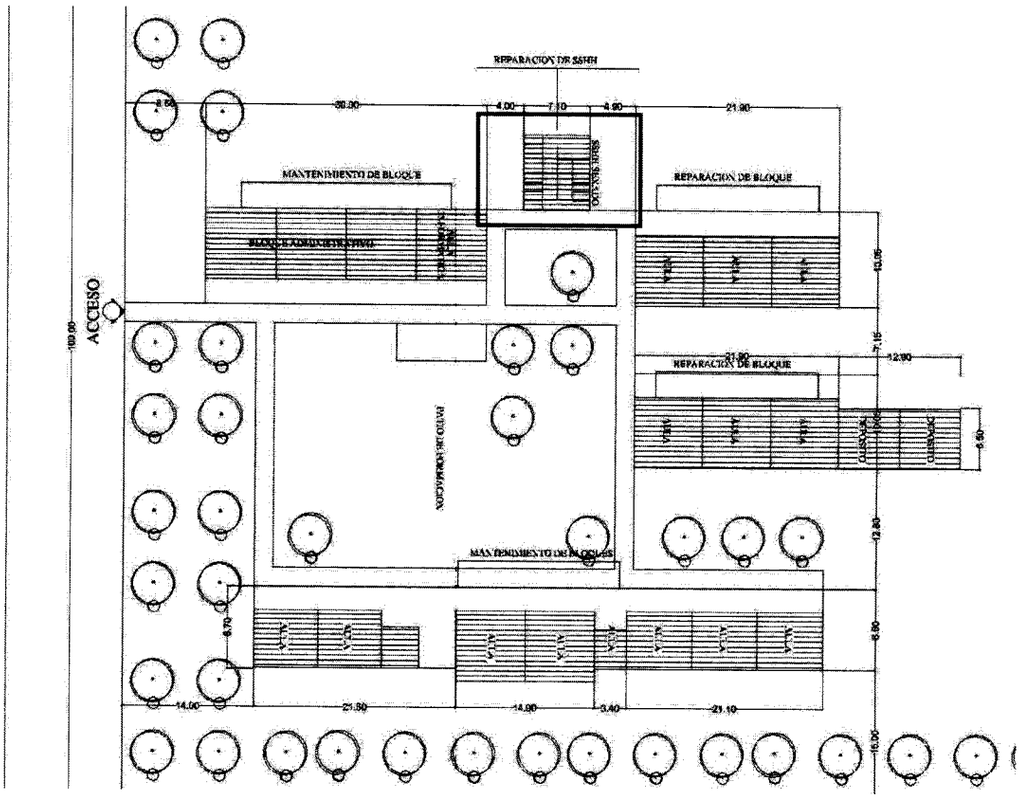

3.6.1. Techo

Se prevé el reciclaje y reposición de tejas por un monto de Gs 6.080.000.-

No se cuenta con libro de obras para determinar si los trabajos fueron realizados. Al respecto durante la verificación in situ pudo observarse que parte de las tejas presentaban una coloración distinta por lo que se deduce que dicha parte fue la reemplazada.

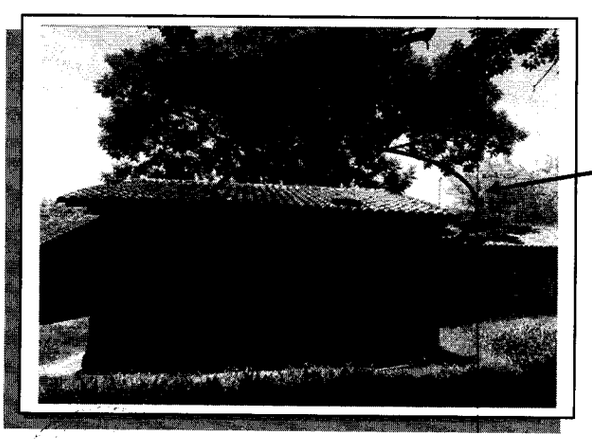

Parte del techo reemplazado.

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

3.6.2. Aberturas

En la planilla de precios del contrato se estipula la remoción y reposición puertas tablero con cerradura por un monto de Gs 2.700.000.-

Durante la verificación in situ pudo observarse que las puertas presentaban cerraduras averiadas, por lo que los trabajos no fueron realizados.

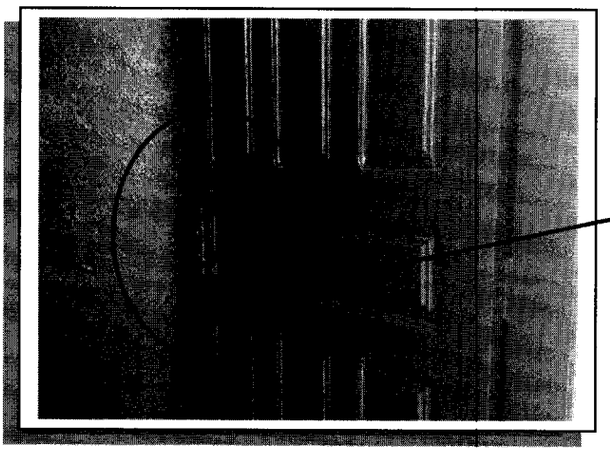

Cerradura de abertura averiada, no fue reparada.

3.6.3. Revoques y Refuerzos de Paredes

Durante la verificación in situ pudo observarse parte del revoque desprendido en uno de los box de ducha que no fue reparado.

No se puede determinar si fueron realizados refuerzos en paredes al no contar con libro de obra, ya que se trata de trabajos que no se pueden visualizar a simple vista.

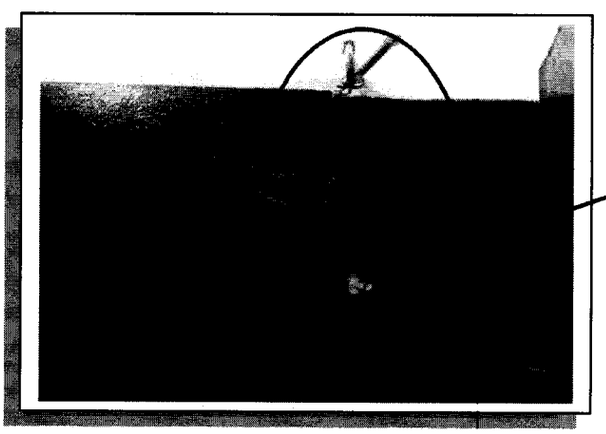

Revoque en pared de box de ducha, no fue reparado.

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

3.6.4. Artefactos Sanitarios

En la planilla de precios se prevé la remoción y reposición de artefactos sanitarios, por el monto de Gs 13.500.000.-

Sin embargo durante la verificación in situ se observaron artefactos y griferías, deteriorados y rotos que no fueron cambiados. No se cuenta con una planta detallada con los artefactos a ser removidos.

Artefactos deteriorados y rotos, que no fueron reemplazados.

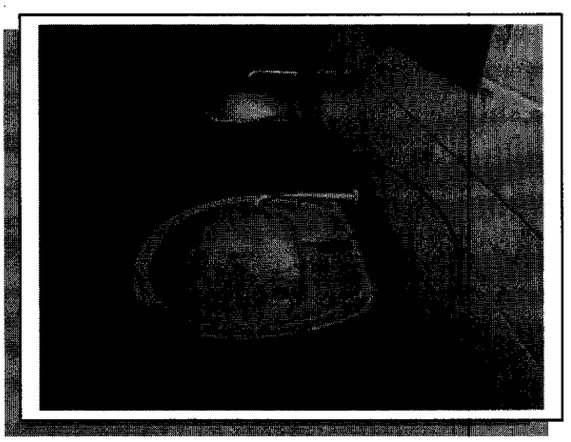

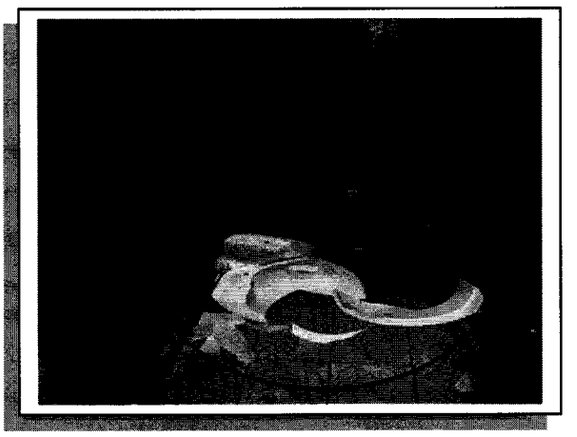

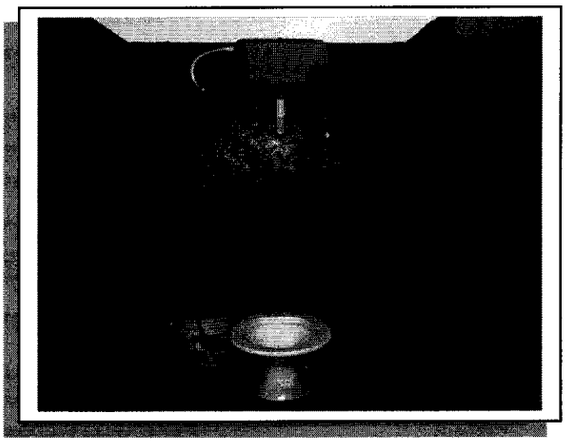

3.6.5. Pinturas

En el exterior del bloque de sanitarios pudo observarse pintura sintética hasta una altura de 1,20 m y posteriormente pintura al agua hasta la altura de techo.

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

En el interior de los baños se observó también pintura sintética hasta una altura de 2,20m y posteriormente pintura al agua hasta la altura del techo.

El maderamen de techo fue pintado con pintura al agua, y los tejuelones al barniz. En la planilla de precios se especifica que deben ser pintados al barniz.

No se observó pintura sintética en las aberturas metálicas tipo balancín. Las aberturas de madera fueron pintadas con pintura sintética, en la planilla de precios se especifica que los mismos deben ser pintados al barniz.

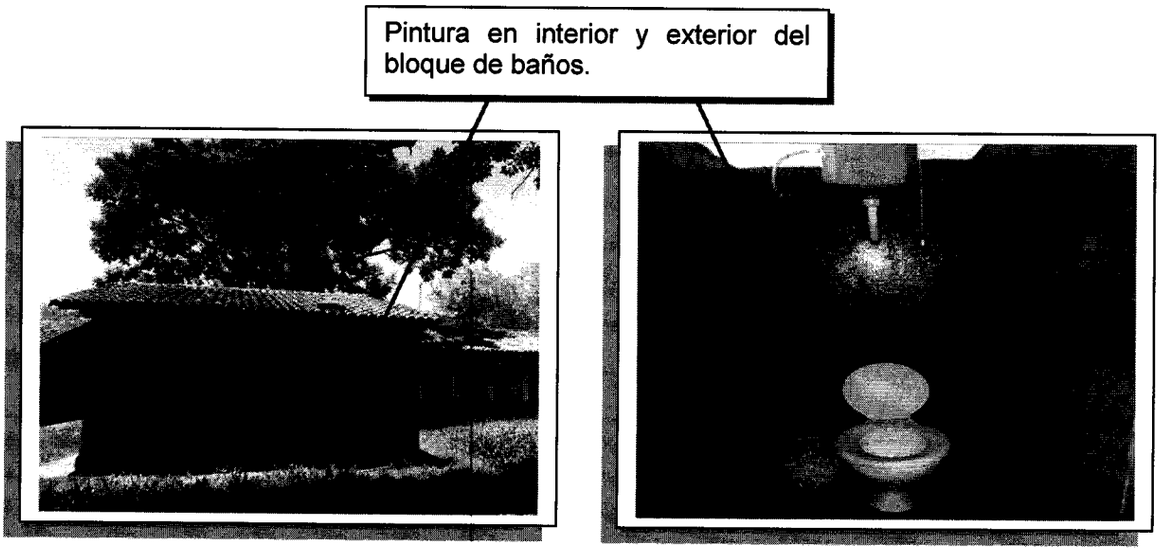

3.6.6. Vidrios

Se observó que los vidrios colocados en las aberturas tipo balancín se trata de vidrios simples, en lugar de vidrios dobles como lo especificado en la planilla de precios unitarios.

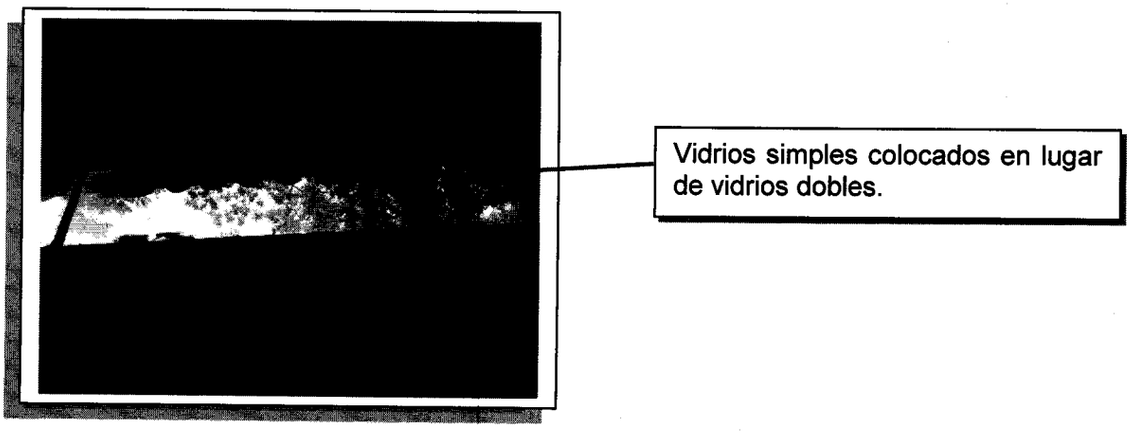

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

3.6.7. Canaleta

Se estipula la colocación de Canaletas y caños de bajada por un monto de Gs 2.720.000.-

Sin embargo durante la verificación in situ se visualizó que las mismas no fueron colocadas.

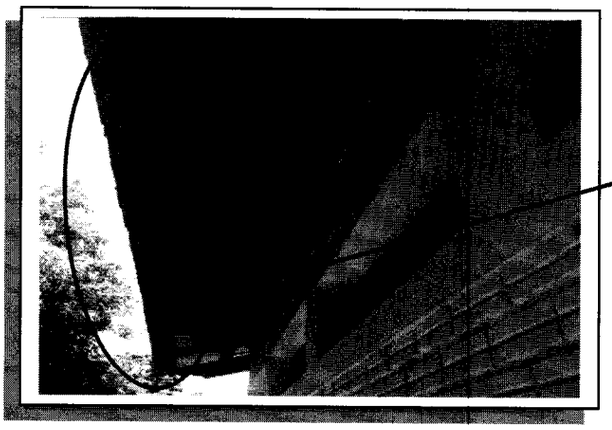

Canaletas y caños de bajada no fueron colocados.

3.6.8. Instalación Eléctrica

Se prevé el acondicionamiento de la instalación eléctrica, por el monto de Gs 3.000.000.- Durante la verificación in situ pudo observarse artefactos que no corresponden con lo establecido en las EE.TT. del MEC. No se cuenta con libro de obras así como con planta de instalación eléctrica para determinar que componentes debían estar incluidos en la instalación.

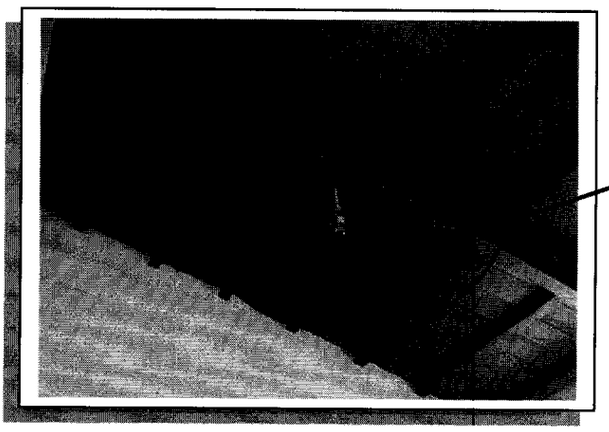

Artefacto de iluminación colocado, no corresponde con las EE.TT. del MEC.

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

3.6.9. Instalación Sanitaria

Se estipula el arreglo de registros y cámaras por el monto de Gs 4.000.000.-

No se remiten planos detallando los registros y cámaras a ser reparadas. Pudo observarse que las rejillas de piso en el interior de los baños no contaban con las tapas correspondientes, dejando así la posibilidad de obstrucción con cualquier objeto que pudiera ingresar a los mismos. En el exterior se observó cómo los caños que derivan de los registros fueron tapados con tejas, incumpliendo así con lo establecido en las EE.TT. del MEC.

No fueron colocadas las rejillas de piso correspondientes en el interior de los baños.

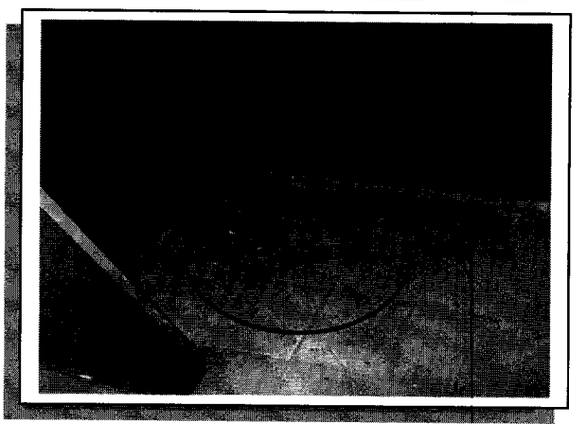

Caños que derivan de los registros cloacales son tapados con tejas.

3.6.10. Guarda Obra

Se estipula la construcción de 32 m^2 de guarda obra, por un monto de Gs 3.040.000. No se remite plano donde se delimite el sitio en el que debía ser construido. Durante la verificación in situ se observó guarda obras en uno de los lados del bloque sin embargo por las condiciones y aspecto del mismo se puede deducir que correspondería a un contrato anterior.

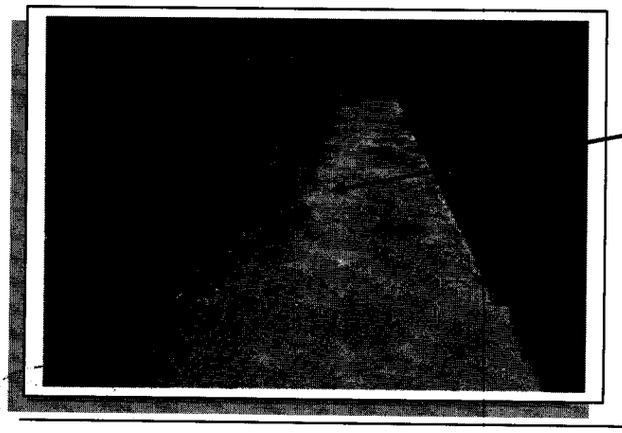

Guarda obra existente, corresponde a contrato anterior.

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

Bloque 6 - Restauración y/o reparación de edificios – Restauración Tinglado

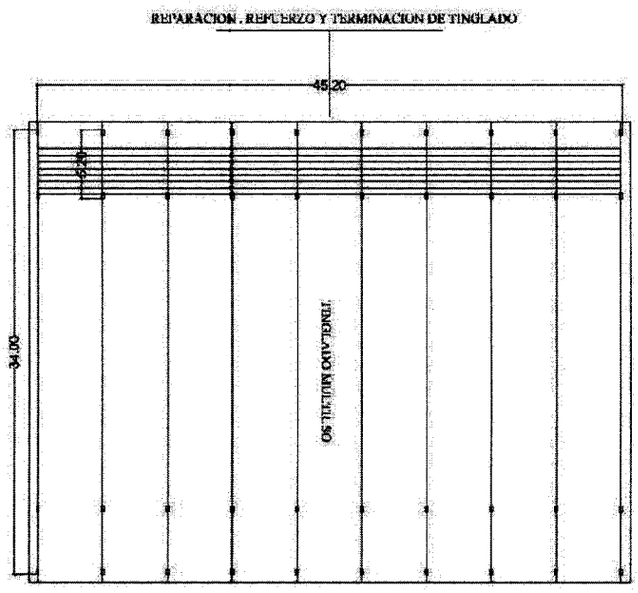

No se encuentran publicados en el SICP ni son remitidos los planos correspondientes al tinglado, plano de cimentaciones, planta de techo de estructura metálica (tamaño de perfiles, refuerzos, correas, uniones, etc), dimensionamiento de los pilares, detalle constructivo de pista deportiva, diseño de armaduras correspondientes a estructuras de H°A°, etc.

Estructura de H°A°

Con relación a la estructura de H°A°, en la planilla de precios unitarios ítem N° 6.2 Estructura de H°A° Zapatas, Pilares y Losa por un monto de Gs 41.600.000.-

No se cuentan con detalles de pendiente de cada paño de la pista deportiva, juntas de dilatación entre paños, preparación de la superficie previo cargado de los paños, diseño de armaduras de cada paño. Durante la verificación in situ pudo observarse que el piso de la pista deportiva de H°A°, no fue terminado, y no fue considerada la junta de dilatación entre algunos paños, hecho que posteriormente derivará en grietas en la superficie de la pista.

Al no contar con el libro de obras, no se puede determinar el dosaje que fue empleado para la construcción del H° de las estructuras, así como la profundidad y armaduras de las zapatas, gradas y pista deportiva.

Se observaron coqueras en los pilares de H°A° perimetrales. No se remiten los ensayos

O. Baransky
ficador Técnico
DVC - DNCP

correspondientes al H° para determinar si los mismos alcanzan una resistencia mínima, para los esfuerzos a los que estarán expuestos.

No se cuentan con planos de las gradas, asi como con los ensayos de H° de las mismas.

Pista deportiva de H° sin culminar.

Coqueras y descontinudad en el H° de los pilares laterales.

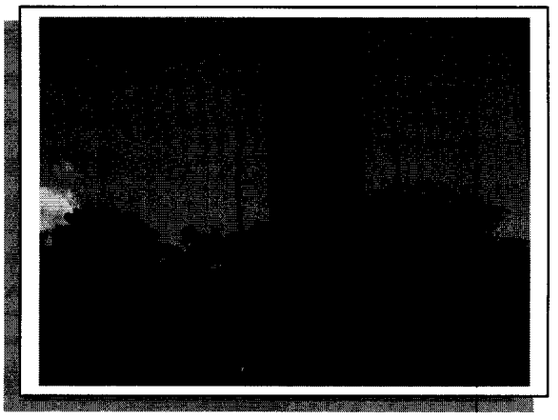

Coqueras y descontinudad en el H° de los pilares laterales.

Pista deportiva sin las juntas de dilatación correspondiente.

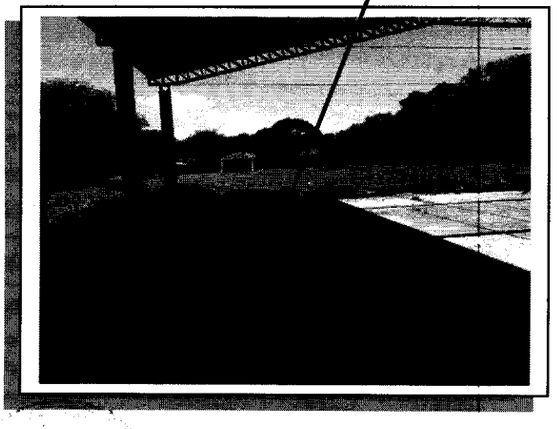

Roturas entre las juntas de dilatación de los paños de la pista deportiva.

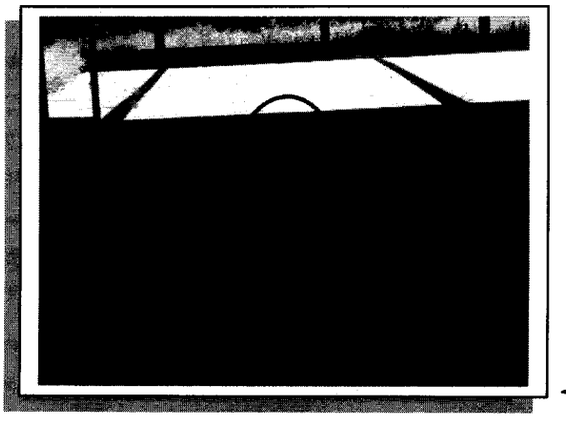

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

Estructura Metálica, Terminación Techo

No se remiten planos de la estructura de techo, por lo que no puede determinarse si las estructuras metálicas observadas corresponden a las calculadas en el diseño de estructura de techo.

En la planilla de precios unitarios se detallan los siguientes ítems:

- 6.3 Estructura de Ángulos para pilares en refuerzo área centro, por el monto de Gs 13.000.000.-
- 6.4 Vigas de Estructura Metálica por el monto de Gs 27.900.000.-
- 6.5 Terminación de techo con chapa zinc por el monto de Gs 35.550.000.-

En relación a la estructura de ángulos para pilares de refuerzo área centro, los pilares estaban recubiertos con hormigón por lo que no se pudo visualizar si fueron efectuados refuerzos correspondientes.

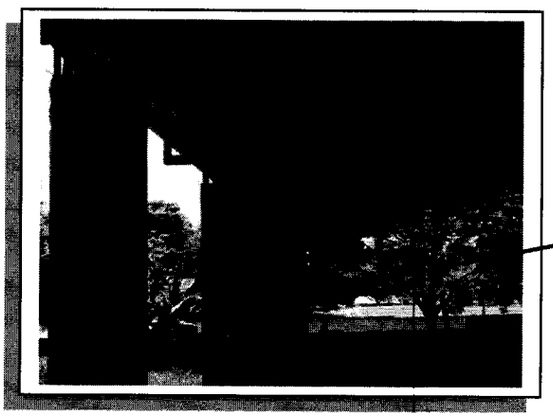

Pilares metálicos, recubiertos con H°.

En cuanto a las vigas metálicas pudo observarse un total de 10 vigas, construidas con dos perfiles "C" de chapa doblada unidas por ángulos. En el centro de cada viga, un refuerzo tipo cabreada y tensor. No se tienen detalles referentes a la unión entre las vigas y los pilares de apoyo.

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

Refuerzo en centro de viga con estructura tipo cabreada.

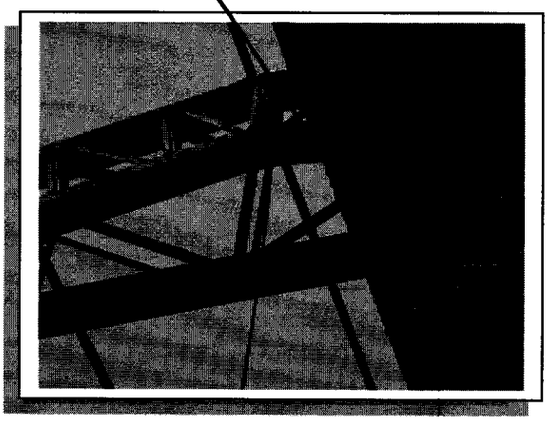

No se tiene detalles de la unión entre vigas metálicas y pilares.

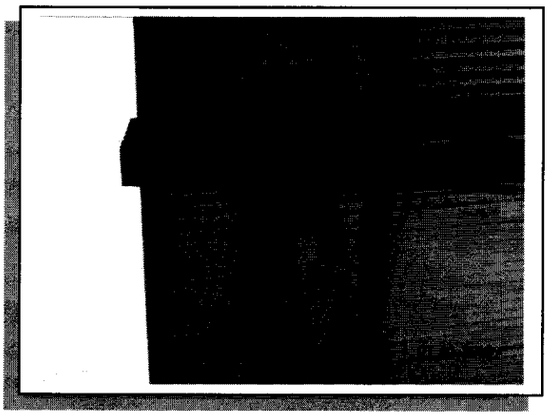

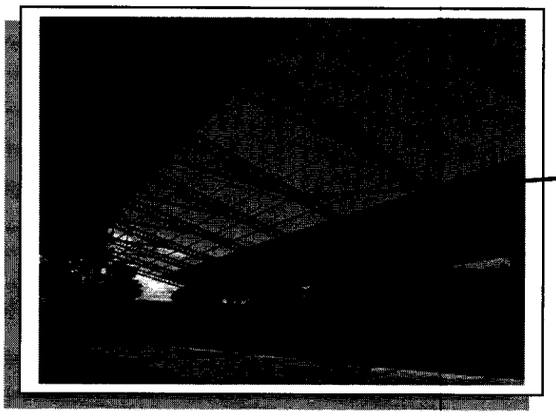

Vigas metálicas hechas con perfiles de chapa doblada y ángulos.

Además pudo observarse que el techo con chapa de zinc aún no fue terminado. Con un faltante aproximado de 300 m².

Techo de chapa de zinc, sin culminar.

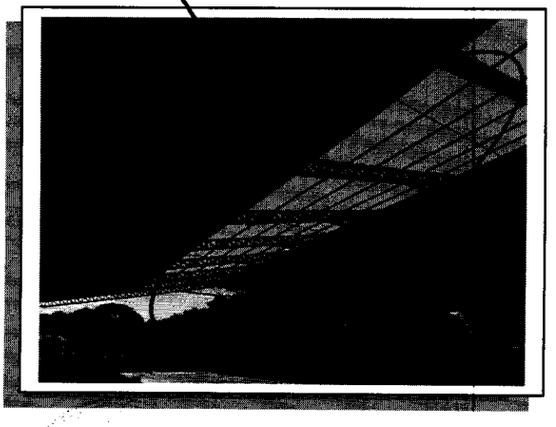

Techo de chapa de zinc, sin culminar.

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

Pintura de Estructura Metálica

No se visualizó la aplicación de pintura antioxidante sobre las estructuras metálicas incluido en el ítem 6.6 por el monto de Gs 12.500.000.-

Al respecto ya podían visualizarse los efectos de la exposición a la intemperie de las estructuras metálicas sin el debido tratamiento, por lo que al continuar con la obra se sugiere la remoción del óxido y dar el tratamiento correspondiente, además de la verificación de las estructuras metálicas, ya que el metal va perdiendo su capacidad mecánica por al abrasión de la oxidación.

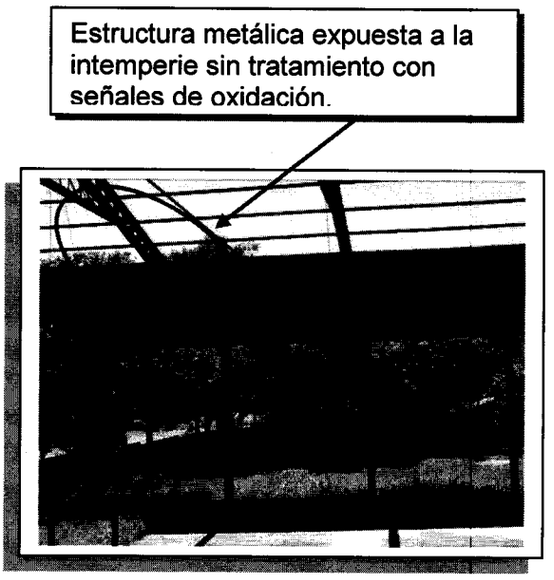

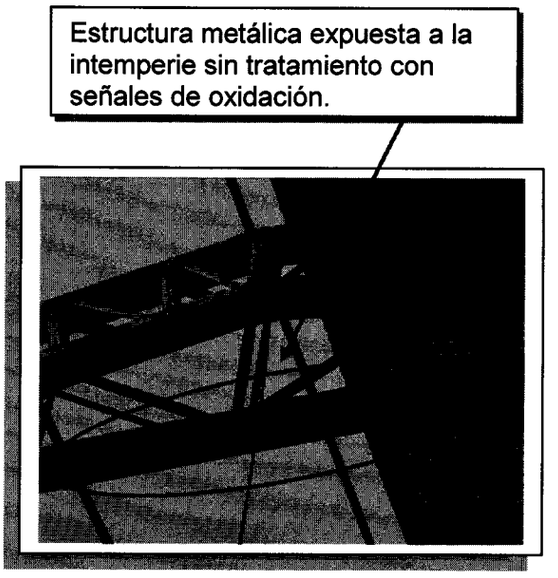

Limpieza General

Durante la verificación in situ se observaron restos de piedra triturada, tierra y arena alrededor de la cancha.

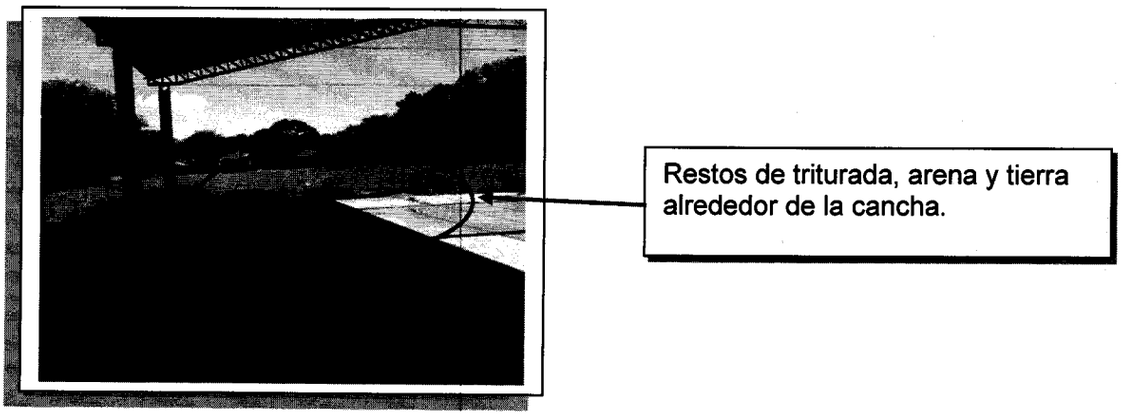

Ing. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

4 Fiscalización

Como no se remitió la Resolución de la Máxima Autoridad de designación de fiscal, se desconoce si hay un profesional o persona que cumpla con las responsabilidades de dicho cargo.

5 Certificaciones

El monto del contrato es de Gs. 448.756.840, según C.E.C. no se realiza entrega de anticipo de obra.

Las Certificaciones cuantifican las cantidades realizadas de los diferentes rubros de la obra que fueran efectuadas por el Contratista, acompañados de los respectivos informes de Fiscalización que garantizan la correcta ejecución de los mismos. No fueron remitidas las certificaciones realizadas por el Contratista a fin de determinar las cantidades de los rubros que fueran efectuados.

Al no contar con las certificaciones de esta obra, ni documentos de los pagos realizados, no se puede determinar si fue realizado la retención del 5% correspondiente a Fondo de Reparo, según como establecido en el art. 39 de la Ley 2051/03.

6 Garantías

No fueron remitidas las copias de las pólizas de la garantía de fiel cumplimiento ni las establecidas en el punto 6.3.2 de las CGC. Al no tener a la vista las copias de las pólizas no se puede determinar si fueron presentadas en el plazo y porcentajes indicados, además del plazo de cobertura según como establecido en el Art. 39 de la Ley 2051/03.

7 <u>CONCLUSIONES</u>

De la verificación *in situ* efectuada y el análisis de los documentos mencionados anteriormente, con relación al **LCO "Mantenimiento y reparaciones de bloques de aulas, bloques administrativos, terminación del tinglado y reparación de SSHH sexado del Colegio Nacional Francisco Solano López"** se ha podido constatar que la obra se encontraba sin culminar y en abandono, de lo cual se desprenden las siguientes conclusiones:

Contrato en General:

1. No fueron remitidas a esta Dirección las documentaciones solicitadas a la

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Arq. Paola B. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

Contratante referentes al contrato en verificación que fueron requeridas y reiteradas a través de las notas mencionadas en el ítem anterior de ANTECEDENTES.

2. No fueron remitidas las copias de la Orden de Inicio, libro de obras ni acta de recepciones a fin de determinar la fecha de inicio de las obras y de esa forma verificar el cumplimiento o no de los plazos por parte de la Contratista.
3. No se cuenta con designación del fiscal, por lo que no se puede precisar quién es la persona responsable de controlar la correcta ejecución de las obras.
4. Los planos publicados en el SICP corresponden únicamente a un plano de ubicación. No se trata de planos ejecutivos, no contiene medidas, ni acotaciones con respecto a los trabajos a realizarse.
5. No se puede determinar si lo observado en el sitio, fue realizado dentro de los trabajos correspondientes al contrato N° 01/2017 o corresponderían a un contrato anterior, ya que no se cuenta con libro de obra o planos delimitando los trabajos que debían realizarse.
6. No se cuenta con libro de obras, por lo que no se puede determinar si efectivamente fueron realizados los trabajos de reparación en el techo.
7. No se puede determinar si fueron realizados refuerzos en paredes al no contar con libro de obra, ya que se trata de trabajos que no se pueden visualizar a simple vista.
8. Se observó que los vidrios de las aberturas corresponden a vidrios simples, no vidrios dobles como lo especifica la planilla de precios y las EE.TT. del MEC. Algunos vidrios se encontraban desprendidos de los marcos metálicos.
9. No se visualizaron las canaletas y caños de bajadas N° 26 de desarrollo 0,33 m en ninguno de los bloques, cuando fueron incluidos en la planilla de precios del contrato para cada uno de los bloques.
10. Pudo observarse cables fuera de electroductos, bocas de luz sin las tapas correspondientes con cables a la intemperie, artefactos deteriorados constituyendo peligro para los usuarios de la institución. No se pudo ingresar al interior de las aulas, para verificar el estado de los artefactos, tableros, puntos y tomas.
11. No se remiten los planos correspondientes a instalación eléctrica, por lo que

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

no puede determinarse si lo observado corresponde a lo establecido en los mismos.

12. Pudo observarse en el entorno de las aulas, restos de canaletas, balancines viejos y demás desperdicios que no fueron retirados por parte de la contratista.

Bloque 1 – Restauración de Aulas – Áreas Administrativas

13. La contra viga de madera en la galería presentaba grietas, la misma no fue reparada o reemplazada, con el paso del tiempo podría comprometer la estabilidad del techo.

14. Se visualizaron grietas sin reparar en paredes, por lo que no fueron efectuados todos los refuerzos necesarios.

15. No se observó pintura de techo al barniz en los aleros del lado posterior del bloque.

Bloque 2 – Restauración de Aulas - Bloque de Siete Aulas

16. Pudo observarse agrietamiento en pared próximo a desprenderse en zona de apoyo de una viga de madera de la estructura de techo. **Se sugiere la pronta intervención de un especialista en construcción para reparar y reforzar dicho sector, para evitar así el colapso de la estructura.**

17. Se visualizaron pisos rotos sin reemplazar, al no contar con libro de obra u otro tipo de documentación no puede determinarse que los trabajos de remoción y reposición de pisos en galería estipulados en la planilla de precios del contrato hayan sido ejecutados.

18. No se visualizaron reparaciones en camineros, ítem 2.13 que incluye la Reparación de Camineros por el monto de Gs 4.000.000.-

Bloque 3 – Restauración de Aulas Bloque de Tres Aulas Lado Sur

19. Se observó que las puertas de madera con los picaportes averiados, no fueron reparados como lo especificado en planilla.

20. Se visualizó pisos tipo cerámico 30 x 30 cm en galería, los mismos se encontraban gastados y rotos en los bordes, por lo que se presume que los mismos no fueron reemplazados como lo estipulado en el contrato.

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

21. No se realizaron las bocatejas correspondientes en el techo. No se pudo ingresar al interior de las aulas, por lo que no se pudo visualizar el estado del maderamen del techo.

Bloque 4 – Restauración de Aulas Bloque de Tres Aulas Lado Norte

22. Parte del maderamen visualizado en la galería presentaba grietas. No se pudo ingresar al interior de las aulas, por lo que no se pudo observar el estado del maderamen del techo en el interior.

23. Las puertas no fueron reparadas, así como las cerraduras de las mismas que se encontraban averiadas.

24. El revoque en uno de los extremos del pabellón se encontraba con fisuras en toda la superficie de la pared.

25. Se observó una fisura de gran tamaño en la parte superior de la pared próxima al apoyo del techo, por lo que no se realizaron todos los refuerzos correspondientes en las paredes.

26. Se observó que el 50% del piso de la galería estaba cubierto con baldosas calcáreas, las mismas se encontraban deterioradas y en la superficie se notaba un hundimiento en el centro de la galería. En la otra mitad de la galería se colocó piso tipo cerámico esmaltado 40 x 40 cm, cuando en la planilla se especifica baldosas tipo calcáreas.

Bloque 5 - Reparación Mantenimiento de Baño

27. Las puertas no fueron reparadas, presentaban cerraduras averiadas.

28. Pudo observarse parte del revoque desprendido en uno de los box de ducha que no fue reparado.

29. Se observó artefactos sanitarios deteriorados y rotos que no fueron cambiados. No se cuenta con una planta detallada con los artefactos a ser removidos y reemplazados.

30. Las rejillas de piso en el interior de los baños no contaban con las tapas correspondientes, permitiendo la obstrucción con cualquier objeto que pudiera ingresar a los mismos.

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

31. Se observó en el exterior los caños que derivan de los registros fueron tapados con tejas, incumpliendo así con lo establecido en las EE.TT. del MEC.

32. No se visualizó la construcción de guarda obra como lo estipulado en la planilla de precios, el guarda obras observado corresponde a un contrato anterior.

Bloque 6 - Restauración y/o reparación de edificios – Restauración Tinglado

33. No se encuentran publicados en el SICP ni son remitidos los planos correspondientes al tinglado, plano de cimentaciones, planta de techo de estructura metálica (tamaño de perfiles, refuerzos, correas, uniones, etc.), dimensionamiento de los pilares, detalle constructivo de pista deportiva, diseño de armaduras correspondientes a estructuras de H°A°, para poder determinar si lo observado durante la verificación in situ corresponde con lo detallado en los mismos.

34. El piso de la pista deportiva de H°A° no fue terminado, no fue considerada la junta de dilatación entre algunos paños, hecho que posteriormente derivará en grietas en la superficie de la pista.

35. No se cuenta con el libro de obra, por lo que no se puede determinar si el dosaje que fue empleado para la construcción del H° de las estructuras corresponde con lo establecido en las EE.TT., tampoco se puede determinar la profundidad y armaduras de las zapatas, gradas y pista deportiva.
36. Se observaron coqueras en los pilares de H°A° perimetrales. No fueron remitidos los ensayos de Estructura de Hormigón requerido para este tipo de obra, por lo tanto no se puede determinar si las mismas alcanzan una resistencia mínima, ante los esfuerzos a los que estarán expuestas.
37. No se tienen detalles referentes a la unión entre las vigas y los pilares de apoyo, los cuales estaban soldados, sin presentar otro tipo de anclaje.
38. Se pudo observar que el techo con chapa de zinc aún no fue terminado, faltando un sector de aproximadamente 300 m^2.

39. No se visualizó la aplicación de pintura antioxidante sobre las estructuras metálicas, por lo que las estructuras metálicas presentaban señales de oxidación, **al continuar con la obra se sugiere la remoción del óxido y dar el tratamiento correspondiente, además de la verificación de las estructuras metálicas.**

40. Se observaron restos de piedra triturada, tierra y arena alrededor de la cancha, por lo que no fue realizada la limpieza final.

Contrato en General:

41. No fueron remitidas las copias de las pólizas de la garantía de fiel cumplimiento a fin de determinar si fue presentado en el plazo indicado, que haya sido tomada por el porcentaje indicado y/o por el plazo establecido.
42. No fueron remitidas las copias de las pólizas de los demás seguros establecidos en la CGC.
43. No se cuentan con las certificaciones a fin de cuantificar las cantidades realizadas de los diferentes rubros de la obra, acompañados de los respectivos informes de Fiscalización.
44. Al no contar con las certificaciones de esta obra, ni documentos de los pagos realizados, no se puede determinar si fue realizado la retención del 5% correspondiente a Fondo de Reparo, según como establecido en el art. 39 de la Ley 2051/03.

Recomendaciones:

Durante la verificación in situ se han observado grietas en las contra vigas de madera del techo, grietas en las paredes que no fueron reparadas próximas al apoyo de techo, por estos motivos se insta la pronta intervención de la obra, por parte de un profesional especialista en la construcción, que realice el estudio de los procedimientos correspondientes para la reparación, refuerzo y/o reemplazo de ciertos componentes, y evitar así posteriores colapsos.

Además se han observado señales de oxidación en las estructuras metálicas del tinglado, que quedaron expuestas ante los agentes climáticos sin el tratamiento de pintura antioxidante. Por lo que se sugiere la remoción del óxido y dar el tratamiento correspondiente, así como la verificación de las estructuras metálicas, antes de continuar la construcción y culminación del tinglado.

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

Arq. Paola Baranski
Verificador Técnico

En anexo Acta de Verificación in situ N° 514/2018.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	**ACTA DE VERIFICACIÓN *IN SITU*** **Dirección de Verificación de Contratos**	FOR-VCO-02 Rev.01

ACTA NUMERO: 000514

En la Ciudad de Francisco Caballero Alvarez, a los 07 Día/s del mes de Febrero de 2018, siendo las 13:15 Horas, los funcionarios de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) Ing. María Victoria Lezcano y Arq. Paola Baransky, se constituyen en el lugar de entrega de bienes/ejecución de la obra/prestación de servicios, sito en Colegio Nacional Mcal. Francisco Solano Lopez a fin de efectuar una Verificación *in situ*, de la ejecución del contrato derivado del procedimiento de contratación "Mantenimiento (reparaciones) de Blogues de Aula (terminación de Obras)" con ID Nº 322.093 Año 2017, El contrato fue suscrito entre Municipalidad de Francisco Caballero Alvarez, y la firma Constructora Canindeyu, para constatar el estado de la entrega/realizacion/prestación de los bienes/obras/servicios conforme a los previsto en el Contrato y/o el PBC, y su adecuación con las especificaciones técnicas.

Así mismo, se encuentra presentes en la verificación efectuada, además de los funcionarios nombrados, las siguientes personas, con indicación de sus respectivos cargos y de la Institución a la que pertenecen, quienes firman el presente al pie de la misma:

Nombre	Cargo	Institución
Alcides Ivan	Encargado/Vor	Municipalidad

En tal sentido los funcionarios de la Dirección Nacional, llevaron a cabo la verificación de los bienes/obras/servicios entregados o realizados, en el lugar indicado. encontrando lo siguiente:

Observaciones:
Se realizo la verificación in situ y se constató lo siguiente:
Se procedió a tomar medidas indicadas por el acompañante de la Municipalidad como parte de contrato de referencia, no se pudo ingresar en el interior de las aulas.
Se visualizó reparación de techo, pintura de techo al barniz, pintura de abertura, mamposteria con pintura sintetica en Aula administrativa.
- Blogue de 7 aulas se observa cambio de tejas, colocación de caballetes de cerámicos en galon. No se visualizó completa grafiti de pizarra.
- Blogue de tres Aulas hacia norte: Remoción de tejas, pintura de pared sintetico, una parte de la galeria cuenta con piso de cerámicos. Se observo no se visualizó pintura de abertura sintetico, tampoco remoción de cerámicos no se visualizó acompañamiento de instalación electrica, pero no se visualizo con todos los grafiti de pizarra
- Blogue de tres aula hacia sur: Se visualizó cambio de tejas en partes, pintura de abertura de madera

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

Ing. María Victoria Lezcano
Verificador Técnico
DVC - DNCP

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO NACIONAL Construyendo el futuro hoy

ANEXO AL ACTA N° 514 / 2018

Reparación / Mantenimiento de Baño:
Se realizó reparación de techo en parte, pintura de techo no se realizó cambio de artefactos sanitarios, ni de instalación electrica, tampoco se realizó remoción y reposición de pisos, tableros con cerradura:
- Restauración de tinglado: Se realizó que la obra se encuentra parada, cuenta con estructura metalica, pilar de H° A°. Se tomaron medidas de todos los elementos y tomas fotografías!....

Ing. María Victoria Lezcano
Verificador Técnico
DVC - DNCP

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

Alcides Jara

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

INFORME TECNICO DE VERIFICACION CONTRACTUAL			ITV Nº 100/2018
Evaluación de Descargo correspondiente al ITV 47/2018.			
FECHA	31/08/2018.		
REFERENCIA	**LCO** "Mantenimiento y reparaciones de bloques de aulas, bloques administrativos, terminación del tinglado y reparación de SS.HH. sexado del Colegio Nacional Francisco Solano López".	**ID**	322097/17.
EXPTE.	Las partes no han remitido descargos.	**FECHA**	----------
CONTRATANTE	Municipalidad de Gral. Francisco Caballero Álvarez.		
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA CANINDEYU de Joel Ygnacio Méndez Acuña.		
RUC	2348828-0		
FISCALIZACION	----------		
CONTRATO N° 01/2017	**FECHA** 02-03-2017	**PLAZO DE VIGENCIA**	Hasta recepción definitiva.
MONTO DEL CONTRATO	Gs 448.756.840.-	**C.C. N°:**	CO-30216-17-135779
ACTA DE INICIO	**FECHA** ----------	**PLAZO DE EJECUCION**	90 DIAS.
RECEPCION PROVISORIA	**FECHA** ----------	**RECEPCION FINAL**	----------
ADENDAS	----------	**FECHAS**	----------

1- ANTECEDENTES

El presente documento es elaborado sin que se haya recibido respuestas, en el tiempo establecido, para el descargo correspondiente tanto de parte de la Contratante — **Municipalidad de Gral. Francisco Caballero Álvarez** — ni de la Contratista — **Joel Ygnacio Méndez**—habiendo vencido los plazos para la remisión de los descargos

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

correspondientes.

Por nota DNCP/DVC Nº 194/2018, de fecha 03/05/2018, se remitía el Informe Técnico de Verificación Contractual N° 47/2018 recibida por la Contratante en fecha 17/05/2018.

Por Nota DNCP/DVC Nº 195/2018, de fecha 03/05/2018, se remitía el Informe Técnico de Verificación Contractual N° 47/2018, **la cual no fue recepcionada por la Contratista ya que habría modificado su domicilio, sin haber notificado debidamente al SICP**.

Por nota DNCP/DVC Nº 412/2018, de fecha 01/08/2018, **se remitía nuevamente el Informe Técnico de Verificación Contractual N° 47/2018 a la Contratista en formato digital a través de correo electrónico, el cual no fue acusado como recibido.**

Habiendo vencido los plazos para la remisión de descargos por las partes, se realiza el presente informe técnico en base a las conclusiones arribadas en el ITV N° 47/2018.

2. EVALUACION DEL DESCARGO

Para la evaluación se tiene en cuenta sólo las conclusiones del ITV N° 47/2018, ya que las partes no han presentado descargo alguno y los plazos para la presentación se encuentran fenecidos.

2.1 CONCLUSION INFORME TECNICO ITV Nº 47/2018.

1. No fueron remitidas a esta Dirección documentaciones de carácter técnico como ser: cronogramas de obras, libro de obra, resultados de ensayos, informe de auditoría interna institucional, entre otros.
2. Los planos remitidos por la contratante no corresponden a la escuela N° 4.295 Virgen de Fátima. No se trata de planos ejecutivos, no contiene medidas, ni acotaciones con respecto a los trabajos a realizarse.
3. No se puede determinar si lo observado en el sitio, fue realizado dentro de los trabajos correspondientes al contrato N° 16/2015 o corresponderían a un contrato anterior, ya que no se cuenta con libro de obra o planos delimitando los trabajos que debían realizarse.
4. No se cuenta con libro de obras, por lo que no se puede determinar si

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

efectivamente fueron realizados los trabajos de reparación en el techo.

5. No se visualizaron caños de bajadas de las canaletas, existentes anteriormente a las reparaciones realizadas, según fotografías remitidas por la contratante. Foja 52 del Exp. N° 1.352/2018.
6. Se visualizaron grietas en paredes sin reparar, por lo que puede deducirse que no fueron efectuados todos los refuerzos correspondientes en las paredes así como en la cimentación.
7. La pintura se encontraba deteriorada, no se cuenta con libro de obras donde se deje asentado la cantidad de manos de pintura que fueron realizadas, así como la preparación de la base previa al pintado de la superficie
8. No se puede determinar si fue aplicada la capa de enduido como lo especificado en la planilla de precios unitarios, no se cuenta algún tipo de documentación como libro de obras o registro fotográfico durante la ejecución.
9. Se observó el guarda obra en el perímetro del bloque de aulas y baños, sin embargo el mismo volvía a presentar agrietamientos y roturas. Al no contar con libro de obra no se puede determinar si fue ejecutado conforme a las EE.TT.
10. Durante la verificación in situ no se pudo ingresar al interior de las aulas y los baños, por lo que no pudo observarse la colocación de los azulejos y pisos.
11. Las baldosas calcáreas se encontraban desprendidas en algunos sectores de la galería. Al respecto no se puede determinar si los pisos fueron colocados conforme a las EE.TT. que mencionan *"las baldosas irán asentadas directamente sobre el contrapiso con mezcla 1:2:5 (cemento – cal – arena)"*
12. En uno de los extremos de la galería no fue colocado ningún tipo de piso, solo estaba realizado un alisado de cemento.
13. Se observó la colocación de piso cerámico esmaltado en el bebedero ubicado en la galería, cuando el mismo debió ser revestido con azulejos.
14. Fueron colocados porta focos con lámparas de bajo consumo en la galería, cuando según la planilla de precios unitarios del contrato debían ser artefactos tipo fluorescentes.
15. No se remiten los planos correspondientes a instalación eléctrica, por lo que no puede determinarse si lo observado corresponde a lo establecido en los

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

mismos.

16. No se puede determinar si las reparaciones en la instalación eléctrica y sanitaria fueron realizadas, al ser rubros que no se encuentran a simple vista y al no contar con libro de obras o algún tipo de documentación que conste la realización de dichos trabajos.

17. Se observaron registros de desagüe pluvial en la parte posterior del bloque de aulas y baños, los registros se encontraban deteriorados.

18. Los registros de desagüe pluvial del frente de las aulas, fueron reemplazados por un canal de desagüe a cielo abierto, sin construirse un paso peatonal en todo el tramo, faltando así a las normas de accesibilidad al medio físico.

19. El cambio de los registros de desagüe pluvial por canal de desagüe a cielo abierto, no fue llevado a través de un convenio modificatorio, tampoco se tiene a la vista la aprobación por parte del fiscal de obra.

20. No se remite resolución de la contratante actualizada a la fecha de las obras para la designación del fiscal de obras.

21. No se remiten Actas de medición correspondiente a la verificación de cada certificación firmada por las partes, por lo que no se puede garantizar que los rubros certificados fueron realizados en su totalidad.

22. No fueron remitidas las copias de las pólizas de los demás seguros establecidos en la CGC.

3. Conclusiones.

Debido a que las partes no han remitido descargos con respecto a las conclusiones del Informe de Verificación Técnica ITV N° 47/2018, **todas las conclusiones de dicho informe se mantienen firmes**.

Se insta a la Contratante a que en futuros procedimientos de contratación preste especial cuidado a fin de evitar incurrir en las mismas irregularidades detectadas en la presente verificación. Además, del control y seguimiento de los contratos, especialmente respecto a:

- la remisión oportuna de todos los documentos solicitados a la Contratante;

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

- la debida emisión de los documentos respaldatorios de la ejecución de los contratos, tales como: ensayos solicitados, cronogramas de obras, libro de obra, planos ejecutivos;
- el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas;
- la oportuna emisión de convenios modificatorios (si correspondiere, según la naturaleza del contrato), si fuese preciso introducir modificaciones a los requerimientos originalmente establecidos; y, a tales efectos, el cabal cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art. 62° de la Ley N° 2051/03;
- la debida recepción de las Garantías y Seguros de acuerdo a las disposiciones del PBC y las CGC, así como el seguimiento de la vigencia y monto de las mismas;

Se recuerda a la Contratante que es la Administración Pública (la Contratante) la que ejerce la dirección y el control o seguimiento de la ejecución de sus contratos, a fin de lograr la plena garantía de sus intereses —y a la de los beneficiarios del objeto del contrato—, y la máxima calidad de los bienes, servicios u obras que va a adquirir o contratar.

Además, cabe traer a colación que por **Resolución DNCP N° 2786/2014** de fecha 25/09/2014 —que se encuentra publicada en el Portal de Contrataciones Públicas— se dispone que los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y las Municipalidades elaboren un **Plan de Mejoramiento Institucional —aprobado según el formado MECIP—** como resultado de los Informes emitidos por la Dirección de Verificación de Contratos (DVC), **y comuniquen el mismo a la DNCP dentro del plazo de veinte (20) días hábiles** contados desde el día siguiente de la notificación del cierre de los trabajos.

El seguimiento de los planes de mejoramiento elaborados a partir de los hallazgos y recomendaciones de la DVC de la DNCP será realizado por cada Auditoría Interna u otros organismos internos de control, conforme al Art. 4° de la Resolución DNCP N° 2786/2014.

Finalmente, se recomienda la remisión de los trabajos de verificación a las partes —**Municipalidad de Gral. Francisco Caballero Álvarez y Joel Ygnacio Méndez**—, comunicándoles el cierre de los mismos, y la remisión de copia del Informe Técnico de Verificación – ITV N° 47/2018, y de la presente Evaluación a la **Junta Municipal de Gral.**

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

Francisco Caballero Álvarez y a la **Dirección Jurídica de la DNCP**, a los fines pertinentes.

Arq. Paola O. Baransky
Verificador Técnico
DVC - DNCP

Arq. Paola Baranski
Verificador Técnico